MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ANEP

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de abril de 2012**

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Sebastián Sabini (Presidente) y Daniel Mañana (Vicepresidente).

MIEMBROS: Señores Representantes Rodolfo Caram, Beatriz Cuadrado, Walter De León y Martha Montaner.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante José Carlos Mahía.

ASISTEN: Señores Representantes Mario Silvera, Juan Manuel Garino Gruss, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Gonzalo Mujica, Ivonne Passada, Susana Pereyra, Daniel Caggiani, Guzmán Pedreira y Julio Bango.

INVITADOS: Señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Ricardo Ehrlich; Director General de Secretaría, Pablo Álvarez, y director de Educación, maestro Luis Garibaldi.

Miembros del Consejo Directivo Central de la ANEP, doctor José Seoane, Presidente; maestras Nora Castro y Teresita Capurro, Consejeras; Néstor Pereira Castillo y licenciado Daniel Corbo, Consejeros; Directores Héctor Bouzón, Marianela Camacho y Raquel Guinovart; doctor Martín Tomé, señoras Carolina Pallas y Patricia Pujol, y señores Fernando de Ferrari y Walter Buruchaga, asesores.

Miembros de la Corporación Nacional para el Desarrollo, doctora Adriana Rodríguez, Presidenta; economista Pablo Gutiérrez, Vicepresidente; doctor Rodrigo Goñi, Director; contador Mario Piacenza, Gerente General; doctora Soledad Pérez, economista Rafael Laureiro y arquitecto Eduardo Ramos.

SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir al Ministro de Educación y Cultura, ingeniero Ricardo Ehrlich, al Subsecretario, Oscar Gómez, al Director General de Secretaría, Pablo Álvarez, al Director de Educación, Luis Garibaldi; por el -CODICEN, a su Presidente José Seoane, a las Consejeras Nora Castro y Teresita Capurro, a los Consejeros Néstor Pereira Castillo y Daniel Corbo, al Director Héctor Bouzón y a las Directoras Marianela Camacho y Raquel Guinovart; por la Corporación Nacional para el Desarrollo a la Presidenta Adriana Rodríguez, al Gerente General Mario Piacenza, a los economistas Rafael Laureiro y Pablo Gutiérrez, al doctor Rodrigo Goñi, al arquitecto Ramos y a la doctora Soledad Pérez; a Juan Pedro Tinetto, del Consejo de Educación Secundaria, a Héctor Florit, del CEIP, a Edith Moraes, Laura Mota, Wilson Neto, Fernando Ferrari, Walter Burruchaga, Patricia Puyol, Martín Tomé y Carolina Pallas.

Agradecemos mucho la presencia de las autoridades de la educación.

Esta Comisión viene siguiendo muy de cerca el tema de la infraestructura edilicia que ha estado en el debate público en este comienzo del año lectivo.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Entendemos que esta convocatoria es de gran relevancia, y por eso hemos venido acompañados por las autoridades de la ANEP, por todos los integrantes del Consejo Directivo Central y por todos los actores de los Consejos Desconcentrados y sus respectivos Consejeros, además de los directores de relevantes niveles de dirección y de las autoridades de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

En primer lugar, haré una introducción para luego conceder la palabra al Presidente del CODICEN y luego a la Presidenta de la Corporación Nacional para el Desarrollo a fin de aportar la información solicitada, como así también contestar las preguntas de los Diputados.

Entendemos que en este quinquenio tenemos planteada una importante agenda para lograr cambios estructurales profundos en el Sistema Nacional de Educación Pública, lo que requiere construir confluencias y transitar por un camino de un acuerdo nacional. Este trayecto estos años ha estado jalonado por un esfuerzo en esa dirección, a distintos niveles: en el espacio político, institucional y social. Me permito recordar que esto se inicia tempranamente, antes de asumir el actual Gobierno, por la convocatoria del Presidente electo, para buscar acuerdos de Estado en temas centrales, entre los que estaba incluida la educación. Esto llevó a acuerdos políticos en mayo de 2010; de mayo a octubre de 2011 hubo un largo camino, que estuvo pautado por la convocatoria que hiciera en octubre de 2011 el Senado en régimen de Comisión General, donde se inició una nueva etapa en esa dirección, que fue hasta marzo de 2012, cuando se selló un nuevo acuerdo político en el marco de la búsqueda de un acuerdo nacional.

Asimismo, debemos recordar la reunión del 14 de febrero de 2011 del Presidente, el Consejo de Ministros y autoridades de la educación, de donde surge una serie de referentes de puntos centrales de la agenda para el período, donde el punto central era la definición y el compromiso para la construcción de un país de aprendizaje y una serie de ejes prioritarios centrados en la continuidad educativa, en la terminación de los ciclos educativos, en particular de enseñanza media, la extensión de las oportunidades de enseñanza terciaria a todo el territorio nacional y la priorización del acceso a la educación, la vinculación, la revinculación y el aprendizaje de toda la vida para todos los compatriotas. Estos fueron los ejes centrales que surgieron de esa reunión.

Poco tiempo después, en marzo de 2011, en esta misma Sala, a iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura, tuvimos una reunión con las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras, para presentar un avance en el marco de la agenda de trabajo y de los acuerdos políticos interpartidarios.

El conjunto de estas acciones, más allá de las propuestas iniciales, ha configurado una agenda de cambios muy amplia, definida ya en la Ley General de Educación, en todos estos acuerdos, en las distintas instancias, con las actualizaciones respectivas, en la contribución del Sistema Nacional de Educación Pública a través de su Comisión Coordinadora, que presentó un documento detallado, que era una contribución a la construcción de una agenda para la mejora educativa, que se tomó como base para iniciar el proceso del acuerdo nacional que está en marcha. Entendemos que este proceso incluye la realización del Congreso Nacional de Educación este año, al que estamos obligados por ley.

En este contexto, de una importante agenda que busca cambios estructurales, la materia educativa requiere, como otros temas de Estado trascendentes, una proyección más allá de un período de gobierno, porque se requieren cambios estructurales profundos, por un lado, confluencia de los distintos actores sociales, institucionales y políticos y, por otro, un clima de confianza y serenidad.

Con esa perspectiva y esa preocupación venimos a esta sesión, entendiendo que el tema que nos convoca, que constituye uno de los aspectos importantes en esta propuesta -cual es la infraestructura edilicia, objeto de mucha preocupación en muchos períodos, en los que no se pudo lograr hasta el presente niveles de alto impacto, a lo largo de muchos años-, está vinculado con lo que me he permitido resumir en esta introducción.

Creo que en esta instancia, es muy importante y absolutamente central, más allá de asumir las responsabilidades que corresponde y de escuchar los distintos puntos de vista y preocupaciones que los legisladores tendrán y que reflejarán las inquietudes que están en el medio y en la sociedad, que podamos ver la realidad de cerca, despojada de los contextos adicionales, que a veces generan ciertos dramatismos y situaciones puntuales. Es importante analizar los números y dimensionar adecuadamente, las propuestas, el camino recorrido, el que se está recorriendo y compararlo al esfuerzo que se viene haciendo hace ya muchos años.

No quiero extender esta introducción, por lo que resumiré algunos puntos, aunque quedaré a disposición de los legisladores para profundizarlos.

Quiero recordar el informe muy detallado sobre enseñanza media de UNICEF, que fuera comentado en este mismo ámbito, y que refería a lo que fue la historia del crecimiento de la matrícula en enseñanza media a lo largo de varias décadas, que mostraba que mientras aumentaba por treinta y tres el número de estudiantes en tres décadas la infraestructura y los recursos aumentaron menos. No voy a entrar en detalles, pero esa cifra demuestra que el país ha tenido dificultades, por distintas razones. En ese sentido en el quinquenio pasado se hizo un esfuerzo muy significativo, que fuera reconocido como tal por distintos actores. Voy a recordar las cifras, no para que se valore el esfuerzo ni compararlas con acciones de otros quinquenios, sino simplemente para tomarlas como referencia, para que los legisladores puedan medir el esfuerzo y los resultados que tanto la ANEP como la CND van a presentar.

En los cinco años del quinquenio pasado se hizo el esfuerzo más contundente en mucho tiempo, por distintas razones, y lejos de mí está hacer valoraciones o análisis políticos, y me remito solo a presentar el dato frío. Los tres programas que tenía la ANEP en ese momento, que estaban a cargo de la Dirección Sectorial de Infraestructura, eran el Programa PAEPU-MECAEP, el Programa Edilicio para Primaria y los Programas de Enseñanza Media de Formación Docente, MEMFOD, concluyeron en 557 obras terminadas o en ejecución. Tal vez estos datos requieran algún ajuste, pero entiendo que 47 correspondieron a obra nueva. Si agregamos las cifras que estaban iniciadas, que tuvieron distinto trámite antes de iniciarse, que claramente quedaron para el quinquenio siguiente, se sumarían a estas 557, 70 obras más. En total serían 664 obras para el quinquenio, si sumamos las terminadas, en ejecución y las que están iniciadas o en distintas etapas de programación.

Asimismo, en el Presupuesto quinquenal se ha hecho un esfuerzo significativo. Entiendo que es uno de los mayores esfuerzos del país en inversiones para infraestructura edilicia en educación. La inversión incluye al sistema ANEP, a la Universidad de la República y al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. Los legisladores conocen bien la información y saben que es uno de los mayores esfuerzos en cuanto a inversión edilicia en materia de educación.

Al mismo tiempo se incorporó en el Presupuesto la habilitación para que ANEP trabaje con la Corporación Nacional para el Desarrollo. La planificación del trabajo para el quinquenio, y aun para este año, ha sido presentada en diversas oportunidades y objeto de diversas actualizaciones, tanto de la ANEP como de la CND. En particular, el señor Ministro informó en el espacio político que trabajaba los acuerdos en enero de 2012 del avance de las propuestas para 2012 de la ANEP y de la CND; en febrero los organismos aquí presentes hemos compartido una visita a las obras, invitando a otros actores, como parlamentarios y representantes de los sindicatos de la educación. Antes del comienzo de los cursos de Primaria y de Enseñanza Media se presentó una detallada situación del avance de obra a nivel público, en conferencias de prensa y en distintas instancias de comunicación.

Entonces, serán presentadas en esta sesión las líneas de acción y la situación actual. Recuerdo a la Comisión que habrá información de los distintos programas de la ANEP, de la Comisión Sectorial de Infraestructura, y

de los programas llamados PAEPU y PAEMFE, más una serie de acciones descentralizadas que están por fuera de estos programas, a lo que hay que sumar los programas de la CND. A esto hay que agregar un número de intervenciones a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y un número interesante de intervenciones en un primer vínculo formal con las Intendencias de todo el país, que han cumplido labores importantes en los problemas edilicios y lo siguen haciendo.

Actualmente, por primera vez hay acciones coordinadas y acordadas a través de convenios. Esto fue iniciado con las seis Intendencias del sudoeste y esperamos que en el correr de los próximos meses se puedan realizar programas regionales de corto, mediano y largo plazo con todas las Intendencias. También están asociadas a programas edilicios otras instituciones como OSE y MEVIR, que realizan distintas intervenciones.

Más recientemente, a un conjunto de intervenciones programadas y asumidas por las instituciones que me acompañan, se agregó una lista adicional de entre cincuenta y sesenta locales que requieren intervenciones correctivas o de mantenimiento. En su momento, estos locales no fueron incluidos en lo que se consideró como intervenciones prioritarias -algunas podían revestir carácter de emergencia-, que fueron confiadas a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Luego de un estudio de relevamiento se decidió incluir estos nuevos locales a la lista de prioridades, porque se considera que deben ser objeto de un esfuerzo adicional. Este esfuerzo adicional fue catalogado por los comunicadores como una política de "shock" y hay que ver cuánto representa en el compromiso total asumido en el período. Esto se hace para poder concretar un contundente esfuerzo en el año 2012 en cuanto a la mejora de la infraestructura edilicia.

Asimismo, se está tratando de concretar un nuevo acuerdo entre el Poder Ejecutivo y ANEP, que trascendió en los medios de prensa y que fue anunciado luego de una sesión del Consejo de Ministros, que va a implicar la colaboración de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y Defensa Nacional, UTE y OSE.

Nosotros ponemos el énfasis en la globalidad de los desafíos de la educación y en la importante agenda para tratar de minimizar las distintas dificultades y lo que representa la problemática edilicia. Entendemos que la calidad de los espacios educativos y la dignidad de las condiciones de trabajo y de enseñanza es un tema prioritario que forma parte de nuestra propuesta. Uno de los objetivos centrales de este trabajo es lograr la confianza necesaria en los actores para poder asumir transformaciones de envergadura y profundidad. En ese sentido, es claro que un parque edilicio de más de 2.800 centros con historias diversas y con trayectoria compleja e irregular en lo que tiene que ver con el mantenimiento, plantea problemas importantes y las soluciones requieren una cierta gradualidad. Para que esa gradualidad sea aceptada hay que crear condiciones de confianza en el conjunto de actores institucionales que están llevando adelante los programas. Quiero recordar que la agenda de trabajo a la que estamos abocados incluye la creación de nuevas instituciones y cambios en gestión y organización. En todo esto hay que incluir al otro componente del Sistema Nacional de Educación Pública que es la Universidad de la República, que no ha sido convocado a esta reunión por razones obvias.

Por otra parte, estamos realizando cambios educativos profundos, fundamentalmente en la materia educativa, que muchas veces queda fuera del debate -creo que los señores legisladores estarán de acuerdo conmigo-, que se centra en otros aspectos que generan preocupación, como por ejemplo, los problemas edilicios o de arquitectura institucional. Reitero que la materia educativa es el tema central de los cambios profundos que estamos buscando. En ese sentido, los temas centrales son: fortalecimiento de las capacidades de nuestros docentes y fortalecimiento de los centros educativos.

No voy a abundar en este tema porque creo que los legisladores tienen presente cuáles son los objetivos centrales en los distintos componentes del sistema ANEP y en los distintos consejos desconcentrados. Por ejemplo, en Primaria los objetivos están vinculados a la extensión del tiempo pedagógico, el combate al rezago con objetivos numéricos muy claros y la preocupación por el aumento de asiduidad. A su vez, en enseñanza media los objetivos están centrados en la continuidad educativa, la culminación de los ciclos, la mejora de la calidad, los cambios curriculares y organizativos y el fortalecimiento de la enseñanza técnica y tecnológica. También forma parte de los objetivos los programas de revinculación de adolescentes y jóvenes, que es el centro de nuestra preocupación y ha generado distintas iniciativas, y lo que tiene que ver con la extensión de la enseñanza terciaria y universitaria, tanto a través de los componentes de la Universidad de la República, que todos conocen, como por las dos nuevas instituciones que espero que el Parlamento considere a la brevedad que son la Universidad tecnológica, que está en manos de la Comisión técnica multipartidaria y el Instituto Universitario de Educación.

Detrás de todas estas propuestas y líneas de trabajo, sin duda es central todo lo que tiene que ver con el manejo de la organización de los tiempos y los aspectos de logística y gestión, que claramente requieren cambios. Cuando se comparen las aproximadamente seiscientas intervenciones del período anterior con la agenda prevista para el año 2012, seguramente mis compañeros van a poder informar sobre el camino recorrido en los años 2010 y 2011 y van a dar una idea del desafío logístico y de cambios a nivel institucional que implica asumir los nuevos tiempos de un país que avanza a una velocidad diferente y que la educación tiene que acompañar.

Reitero que espero que en la reunión de hoy pueda quedar claro la dimensión del desafío para el 2012 y los detalles de las distintas situaciones que los legisladores presenten. También espero que de aquí salga el mensaje que estamos tratando de construir, en cuanto a trasmitir la serenidad y la confianza que requiere el esfuerzo que estamos compartiendo a nivel del país, que trasciende claramente este período de Gobierno y que involucra a todos los actores políticos, a numerosos actores institucionales y a la creación de nuevas instituciones, que siempre representa partos difíciles.

Finalmente, quiero reiterar mi convicción personal y nuestro compromiso con el camino de los acuerdos que resumí y la importancia de construir espacios de diálogo, para lo cual esta Casa es un actor mayor. Digo esto con la esperanza de que esta reunión pueda contribuir en esa dirección.

SEÑOR SEOANE.- Como siempre, es un honor para nosotros concurrir a este espacio. En general consideramos imprescindible cultivar el diálogo entre la institución educativa y la sociedad. En particular, entendemos que el diálogo con los legisladores es nuestra obligación, pero además siempre es fuente de inspiración y un proceso de intercambio de mucha valía. Con este espíritu concurrimos nuevamente hoy a una sesión de la Comisión.

Quiero comenzar situando el tema edilicio en un contexto más amplio, que desde nuestro punto de vista permite entender el real significado de este gran esfuerzo que está haciendo ANEP en materia edilicia, que en realidad lo hace el país. Este contexto es -el señor Ministro señaló algunos aspectos -el de un Sistema Nacional de Educación Pública embarcado en un proceso de renovación profunda. Desde el punto de vista de la ANEP, el norte de este proceso, dicho en forma muy rápida y esquemática, no es otro que la democratización del conocimiento. Para hacerlo estamos construyendo una articulación entre dos dimensiones tan importantes como exigentes. Me refiero a las capacidades inclusivas de la educación, es decir la capacidad de la educación de atraer y albergar a más y más personas en la vida educativa, y las capacidades de la educación de generar oportunidad de aprendizajes significativos y distribuidos equitativamente desde el punto de vista social. Más personas en la vida educativa y mejores aprendizajes distribuidos equitativamente desde el punto de vista social. En pocas palabras, este es el corazón del proyecto renovador que estamos impulsando desde ANEP. Con modestia y convicción decimos que pretendemos que la política edilicia sea la traducción de este proyecto educativo en ese plano. Queremos incluir en este proyecto de cambio una renovadora política edilicia.

El señor Ministro señaló que el Presupuesto votado en el año 2010, que se comenzó a ejecutar a partir de 2011, significó un incremento relevante, en general en materia de inversiones y, en particular, en materia de obras. En ese sentido, nosotros distribuimos un repartido que tiene una gráfica muy elocuente. En grandes números, en 2010 se destinaron aproximadamente $ 980:000.000 a obras, en 2011, los fondos previstos para tal destino ascendieron a casi $ 1.700:000.000 y, en 2012 llegan a los $ 1.800:000.000. Por lo tanto, se trata de un escenario en el cual el país se decide a apostar a las inversiones y, en particular, a las obras en el terreno educativo. A la luz de ese incremento, para ejecutarlo adecuadamente, advertimos la necesidad de fortalecer la Dirección Sectorial de Infraestructura. Esto fue planteado en diversos contextos y oportunidades, y así figura en la solicitud presentada en ocasión de la Rendición de Cuentas. Como esta solicitud no fue atendida, impulsamos la política de multiplicar las herramientas para ejecutar un presupuesto tan importante.

Muchas veces he dicho, y lo voy a hacer una vez más, que niveles bajos de fondo destinados a atender necesidades edilicias durante muchas décadas llevan a que las estructuras destinadas a ejecutar esos fondos se adecuen a esos bajos niveles en materia de inversión. En ese sentido, un salto muy abrupto, bienvenido e importante como el que acabo de describir, no significa que en forma inmediata se produzca la adecuación de las estructuras de ejecución a esa nueva realidad, que sin duda es extraordinariamente positiva y que supone una exigencia mayor para estructuras amoldadas a niveles muy inferiores de fondos desde el punto de vista de la ejecución.

Ante esta situación, el norte fue multiplicar las estrategias de ejecución y las herramientas para llevar adelante la ejecución de estos fondos. En ese sentido, nos sumamos de manera entusiasta al trabajo con la Corporación Nacional para el Desarrollo. Además, impulsamos el trabajo con el Congreso de Intendentes, estableciendo un convenio que surgió luego de una reunión con los Intendentes del sudoeste y que inspiró la posibilidad de la convergencia de ANEP, OPP y el Congreso de Intendentes a fin de trabajar mancomunadamente con las Intendencias en todo el territorio nacional.

Asimismo, iniciamos el trabajo con las Comisiones departamentales de educación, que son una herramienta más para atender las necesidades de ejecutar este importante volumen de inversión en materia edilicia.

En los últimos días, a iniciativa de la Presidencia de la República, comenzamos a trabajar en otra estrategia, que consiste en una alianza entre los Ministerios de Defensa Nacional y Transporte y Obras Públicas, OSE, UTE y ANEP para atender las necesidades edilicias. El trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas también es una herramienta a la que hemos apelado.

Entonces, dicho en forma rápida, no hemos tomado el desafío edilicio en solitario, sino que lo hemos hecho poniendo a ANEP a jugar con otros actores para multiplicar su capacidad de ejecución en este terreno.

Además, en línea con las orientaciones educativas generales y advirtiendo limitaciones en materia de gestión, nos propusimos articular de forma transparente y razonada el importante trabajo a realizar. En un proceso complejo, difícil, impulsamos la identificación de tres grandes líneas de acción, que comienzan a estructurarse y organizarse en forma neta, clara, precisa. Uno se podría preguntar si esas tres líneas de acción no deberían estar ya en funcionamiento, maduras desde el punto de vista institucional. No me interesa hacer aquí un balance largo. Digo que impulsamos estas líneas, estamos trabajando y avanzando en ellas.

Quiero mirar hacia adelante, y voy a organizar esta exposición ante ustedes concentrándome en el análisis de cada una de esas tres líneas, que son las siguientes. En primer lugar, la línea denominada atención a la emergencia edilicia; en segundo término, la línea que tiene que ver con el mantenimiento preventivo y correctivo, y la tercera línea relativa a obra nueva y ampliación. Voy a describir brevemente cada una de ellas y a señalar a grandes rasgos lo que estamos haciendo y lo que pretendemos hacer en relación con esas orientaciones particulares.

Si ustedes repasan la solicitud presupuestal de la ANEP, advertirán que no hubo solicitud y, consecuentemente, asignación presupuestal específica para atender estos problemas que hemos agrupado en emergencia edilicia. Y no la hubo porque no había un adecuado análisis de la envergadura del problema. No estoy diciendo que no se atendieran situaciones de este tipo, pero no existía la identificación de una línea de trabajo que debía enfrentar el problema en toda su magnitud. Advertida la magnitud del desafío y a la luz de esta realidad de fortalecimiento en materia de inversiones, tomamos la decisión de atacar esa cuestión en el más breve plazo y de forma frontal.

Quiero decirlo con mucha franqueza: identificado este conjunto de edificios que considerábamos necesitaban atención prioritaria, teníamos varias alternativas para tratarlos. Por ejemplo, podríamos haber diferido su tratamiento en el tiempo, haber hecho un proceso escalonado, con metas mucho menos exigentes. Decidimos enfrentar frontalmente la cuestión y ponernos una meta muy exigente: las doscientas doce obras que trabajamos con la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Como dije, decidimos enfrentar la cuestión y tratar de resolver el problema del conjunto de edificios que se encontraban en situación más crítica, a los que sumamos nueve, que hemos trabajado desde el Consejo de Educación Secundaria. En esta categorización conceptual de máxima prioridad o de emergencia se pueden catalogar estas doscientas veintiuna intervenciones edicilias, conformadas por nueve que hemos atendido desde el Consejo de Educación Secundaria y doscientas doce que estamos atendiendo a través de la alianza ANEP, Corporación Nacional para el Desarrollo. Esas obras se distribuyen de la siguiente forma: ciento cincuenta y ocho intervenciones edilicias en el Consejo de Educación Inicial y Primaria, cuarenta y tres en el Consejo de Educación Secundaria, diez en el Consejo de Educación Técnico Profesional y una en el Consejo de Formación en Educación

Si pensamos en términos de Montevideo e interior, 81% está en el interior y 19% en Montevideo. En cuanto a los costos, estamos en el entorno de $ 500:000.000, que van a ser destinados a este esfuerzo de atención a la emergencia edilicia.

Voy a hacer una observación puntual. Contrariamente a lo que se ha afirmado, no hemos pasado de inversiones a salario absolutamente nada. No hemos transferido desde el Rubro Inversiones al Rubro Cero absolutamente nada; al contrario, hemos reforzado los fondos de inversión edilicia.

La atención a la emergencia supuso un trabajo complejo en varias etapas. Voy a analizar centralmente el trabajo realizado con la CND. En una primera etapa se produjo la selección por parte de ANEP de los centros a atender, esencialmente, techos, eléctricidad y sanitaria. Las obras finalmente seleccionadas fueron agrupadas por departamento y por región para la realización del diagnóstico, el proyecto ejecutivo y, luego, concretarlas.

No voy a demorarme en los detalles, pero quisiera transmitir a las señoras y señores Diputados que, según la previsión de culminación, el 80% se estaría terminando en mayo y completaríamos el 100% en agosto. Naturalmente, quisiera enfrentar la pregunta obvia de por qué planificamos antes la culminación de estas obras. Quisiera decir con claridad que al culminar la etapa de diagnóstico, aunque los tiempos eran ajustados, era posible llegar con el grueso de obras al mes de marzo. La respuesta del mercado para la realización de los diagnósticos y, fundamentalmente, para lo que tiene que ver con las obras, fue más débil de lo que esperábamos.

Para la realización de los diagnósticos fueron necesarios tres llamados a licitación, y en el caso de las obras, se efectuaron cinco llamados. Para poner un ejemplo, solo para el primer llamado a oferentes para la ejecución de las obras se licitaron cuarenta centros y el porcentaje de adjudicación fue 19%. En el segundo llamado a licitación, se licitaron ochenta y dos centros y el porcentaje de adjudicación fue de 31%. Entiendo que esta no prevista debilidad en la respuesta es la explicación fundamental de este retraso en relación con los tiempos inicialmente proyectados.

Hecha esta observación, quisiera señalar que nuestra estrategia de ataque frontal resuelve el problema, aunque no en los tiempos que nos habíamos planteado.

A este esfuerzo con la CND se suma el esfuerzo del Consejo de Educación Secundaria. Se trata de nueve edificios y el trabajo consistió en atender reparaciones urgentes. Los aspectos urgentes de tales intervenciones edilicias ya están culminados y restan unas reparaciones de naturaleza menor. De todas maneras, si los señores legisladores tienen interés, este aspecto podrá ser respondido con precisión.

Quiero resumir esta exposición en relación con la línea de emergencia edilicia, recalcando que el objetivo va a ser logrado.

La segunda línea de trabajo tiene que ver con el mantenimiento preventivo y correctivo. Si bien han existido siempre acciones puntuales de mantenimiento, básicamente, han estado definidas a partir de la solicitud expresa de los Directores de los centros, de la identificación o la propuesta de autoridades, pero no nos encontramos con una política de mantenimiento preventivo y correctivo.

A partir de 2011, empezamos a delinear tal política y en mayo se estaría culminando la elaboración del plan de mantenimiento correctivo y preventivo de la ANEP, que pretendemos implementar en forma plena a partir de 2013. Naturalmente, esto depende de que se cuente con los fondos respectivos. Pero no nos hemos detenido a trabajar en esta orientación estratégica que supone cambios importantes en materia de gestión, sino que, simultáneamente a este esfuerzo, estamos haciendo un esfuerzo grande en materia de atención a esta línea de trabajo preventivo y correctivo.

En general, y en particular, en esta materia edilicia, tenemos que jugar en dos tiempos; así lo hemos hecho y lo estamos haciendo. Por una parte, con estructuras de gestión en ciertos niveles de debilidad, haciendo los mayores esfuerzos, tratando de encontrar las soluciones más creativas, responder a las necesidades urgentes, inminentes y, al mismo tiempo, intentar procesos de fortalecimiento en materia de gestión.

Quiero señalar que este plan de mantenimiento correctivo y preventivo, como cabe esperar, supone un relevamiento edilicio. Se está trabajando en la creación de un sistema de información, con datos actualizados, esencialmente, a partir de dos fuentes. Por un lado, la detección de las necesidades por parte de estos equipos técnicos en los territorios y, por otro, la atención a las demandas de los usuarios. Este sistema permitirá identificar necesidades edilicias y actuar en dos direcciones: por un lado, en lo que tiene que ver con obra

nueva y ampliaciones y, por otro, en lo que refiere al mantenimiento preventivo y correctivo, que acabamos de señalar.

La acción propiamente de mantenimiento se va a valer de herramientas que ya estamos usando, explorándolas de un modo mucho más intensivo y fecundo. Esencialmente, queremos impulsar un proceso de fortalecimiento de las unidades de mantenimiento de los Consejos de Educación y seguir profundizando la alianza con el Ministerio Transporte y Obras Públicas, el trabajo con las Comisiones departamentales de educación y el trabajo con las Intendencias de todo el país, como caminos que nos permitan de forma mucho más rápida y sensible a las peculiaridades territoriales atender las necesidades en materia de mantenimiento preventivo y correctivo.

Naturalmente, parte del mantenimiento es el cuidado con que se utilizan los edificios. En atención a ese mantenimiento preventivo y en el entendido de que las buenas prácticas en el uso de los edificios contribuyen a prolongar su vida útil, desde la Dirección Sectorial de Infraestructura, hemos elaborado un manual de uso y mantenimiento edilicio para toda la ANEP.

Como he dicho, simultáneamente con estas definiciones y este trabajo que puede entenderse como un esfuerzo por fortalecer las capacidades de gestión de ANEP, se están atendiendo las necesidades actuales en materia de mantenimiento. Algunas de las alianzas que he señalado están trabajando en esa dirección, en particular, con las Comisiones departamentales de educación y con las Intendencias.

Como señalaba el señor Ministro, en el marco de esta convergencia de esfuerzos, van a ser atendidas en el entorno de cincuenta a sesenta obras de mantenimiento correctivo. En general, en 2012 vamos a llevar adelante en el entorno de trescientas intervenciones en la línea de mantenimiento preventivo y correctivo: doscientas en el Consejo de Educación y Primaria, treinta y cinco en el Consejo de Educación Secundaria, veintiocho en el Consejo de Educación Técnico Profesional y catorce en el Consejo de Formación en Educación, haciendo una aproximación menos estricta en virtud de las variaciones que pueden ocurrir.

El grueso del trabajo recae en la ANEP -es decir, las estrategias que mencioné en primer lugar-, y entre cincuenta y sesenta intervenciones en esta alianza que he señalado entre los Ministerios de Defensa Nacional y de Transporte y Obras Públicas, OSE, UTE y la Administración Nacional de Educación Pública.

Me parece especialmente importante subrayar en este punto la idea de esta combinación entre procesos de fortalecimiento de la gestión y esfuerzos por responder a las necesidades urgentes y acuciantes. Señalo esto porque creo que es una ecuación difícil, particularmente, porque pienso que cuando se visualiza en forma precisa el objetivo, las acciones y los procesos de atención a las necesidades puntuales pueden trabajar a favor de los procesos de construcción de mayores capacidades de gestión.

Dicho de otro modo, podemos aprovechar distintas experiencias que estamos llevando adelante para atender necesidades puntuales, para aprender en el camino de fortalecer y modificar las estructuras de gestión al interior de la ANEP.

Finalmente, nos referiremos a la tercera línea de trabajo: obra nueva y ampliación. Al respecto de las dos líneas anteriores, podríamos decir que se encuentran en la misma dirección con los objetivos fundamentales de política educativa que venimos impulsando. Hemos señalado muchas veces, y también en este ámbito, que los espacios educativos deben ser crecientemente amigables, hospitalarios, estimulantes para aprender, enseñar y crecer. Las condiciones edilicias, el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones es un componente relevante en la construcción de esos ámbitos educativos con tales calidades. La obra nueva y la ampliación debe también estar en línea y traducir las orientaciones de la política educativa que impulsamos.

En particular, una política de expansión de la matrícula, pretendida, construida intencionadamente, requiere una política democratizadora en materia de acceso y de construir desde el punto de vista edilicio posibilidades de desarrollar propuestas educativas en todo el territorio nacional. La política edilicia debe responder a esta ampliación de posibilidades de ejercer el derecho a la educación, a las necesidades de diversificar las propuestas educativas, a las necesidades de fortalecer la educación técnica y tecnológica en todo el país y, naturalmente, contribuir a consolidar las mejores condiciones de aprendizaje.

En este plano también hay que combinar mejora de gestión y respuesta a los desafíos presentes de la mejor forma posible, en busca de intensificar la relación y el intercambio entre las Unidades Ejecutoras. Como dijo el Ministro, en la Dirección Sectorial de Infraestructura, PAEMFE y PAEPU se realizó un trabajo lento, pero sólido, con los Consejos de Educación, para coordinar acciones y, sobre todo, para optimizar el uso de recursos, tanto financieros como humanos.

En 2011 se elaboró por primera vez un plan de proyectos de creación, sustitución y/o ampliación de centros educativos en los cuales convergen los cuatro Consejos. Esto marca un punto de inflexión en el sentido de que en esta perspectiva, además de la convergencia y el trabajo coordinado de todos los Consejos, también se trató de impulsar el trabajo coordinado y cooperativo de todas las unidades de ejecución al interior de la ANEP. Y esto ha permitido pensar en espacios de cooperación educativa con optimización de recursos, ya que, en algunos casos, la proximidad física de dos, tres o cuatro centros compartiendo un mismo terreno permite que proyectemos la creación de servicios que podrán ser utilizados por ellos.

La obra nueva, incluida la ampliación, alcanza el entorno de unas 100 actividades. Para el Consejo de Educación Inicial y Primaria, la previsión es de 52 obras nuevas y ampliaciones; para el Consejo de Educación Secundaria, 28; para el Consejo de Educación Técnico Profesional, 16, y para el Consejo de Formación en Educación, 2.

Paralelamente, se han impulsado algunas experiencias, seguramente, muy tímidas, pero prometedoras, con relación al uso de estructuras prefabricadas. En particular, se ha recurrido al uso de aulas prefabricadas y a construcciones alternativas, no tradicionales, como el gimnasio del liceo de San Luis.

Asimismo, con el fin de mejorar los tiempos de proyecto y ejecución de obras y los costos asociados a las construcciones, el Consejo Directivo Central ha decidido crear un grupo de trabajo que estudie métodos de construcción alternativos al tradicional, naturalmente, asociados y vinculados firmemente a la arquitectura escolar. Entendemos que para avanzar en forma más decidida en un camino de esta naturaleza es necesario contar con el mayor respaldo técnico, con la mayor solidez técnica, en el asesoramiento al Consejo Directivo Central y, por lo tanto, queremos contar con estudios que permitan un detallado, minucioso, fino, desarrollo de los sistemas de prefabricación de aplicación en Uruguay, de los costos de construcción por metro cuadrado, de los costos y números de intervenciones anuales para realizar el mantenimiento, del cálculo de la vida útil y el tiempo de construcción que incluya todo este proceso, todos estos elementos de juicio extremadamente relevantes -como podrán advertir -para tomar decisiones en esta materia.

A continuación, en este terreno de la obra nueva y la ampliación, quisiera resaltar la necesidad de atender la expansión de la matrícula y, en particular, la de educación media. Esta orientación debe traducirse en las políticas edilicias que estamos implementando y que implementaremos durante el quinquenio, y también la necesidad de continuar avanzando a los efectos de adecuar la planta física a la expansión de modalidades educativas de tiempo pedagógico extendido, en particular, política de expansión de escuelas de tiempo completo.

Tenemos buenas noticias en materia de expansión de la matrícula en la educación media; hay que ajustar estos números a los efectos de tener cifras más certeras, pero diría que tanto en el Consejo de Educación Secundaria como en el de Educación Técnico Profesional se ha producido un importante aumento en el número de inscripciones. En 2010, en el Consejo de Educación Secundaria hubo 226.975 inscripciones y, en 2012, hay 234.655. En el Consejo de Educación Técnico Profesional se ha producido un aumento muy importante en esta materia, pasando de 68.814 inscripciones en 2010, a 79.117 en 2012. Reitero que estos datos, si bien son preliminares y deberían ser ajustados hacia el final de este mes, nos permiten afirmar que esta expansión en materia de educación media, que fue pretendida y buscada, debe tener un correlato en materia edilicia.

La cuestión edilicia ha estado en el centro del debate. Con absoluta franqueza, quisiera decir que la ANEP y el país están haciendo un enorme esfuerzo en la materia. La magnitud del esfuerzo, medido en obras que se culminarán esencialmente en este año -algunas de ellas se adentran en 2013, pero diría que el entorno del 85% se culmina este año-, en números gruesos, asciende a 600 obras. Si se compara con los datos que brindó el Ministro con relación al quinquenio pasado, se puede tener una aproximación de la magnitud del esfuerzo que está haciendo la ANEP en este año en materia edilicia.

Dicho en forma rápida: al Consejo de Educación Inicial y Primaria corresponden 410 obras; al Consejo de Educación Secundaria, 116; al Consejo de Educación Técnico Profesional, 54, y al Consejo de Formación en Educación 17. Si se desagregan estos datos por líneas de acción, se advierte el peso que tiene la orientación de combinar mantenimiento y respuesta a situaciones críticas y la atención a la obra nueva.

Creo que esto también es una buena noticia. Estamos impulsando un equilibrio entre fondos destinados a obra nueva, imprescindibles, y fondos destinados a mantenimiento, imprescindible tarea también, para tener una edificación escolar acorde a las necesidades educativas del país.

Describo en forma rápida, desagregando estas 600 obras en cada una de las líneas que nos hemos planteado: en la emergencia, 221 obras; en mantenimiento, 277, en obra nueva, 99.

Si queremos ahora mirar este esfuerzo extraordinario ya no medido en número de obras, sino en fondos, tenemos en la órbita de ANEP, Dirección Sectorial de Infraestructura, PAEPU y PAEMFE, $ 1.583:347.415, es decir, casi $ 1.600:000.000 destinados a estos fines que, como dije, serán ejecutados en este año y en el próximo.

Para la Corporación Nacional para el Desarrollo, el fondo inicial son $ 663:000.000. A este fondo, además, lo hemos fortalecido. Este total, que es el de la ley presupuestal, se eleva a unos $ 2.246:000.000, destinados a atender las necesidades edilicias en materia educativa del país.

Debería ser evidente que la ANEP se encuentra comprometida -si no es así, debería ser más detallista en la exposición para que fuera aún más claro -con un proyecto de renovación educativo en marcha, ambicioso y profundo, y en el marco de ese proyecto, decidida y entusiastamente trabajando en la renovación edilicia.

En estos dos tiempos que señalé, estamos, por una parte, respondiendo a las impostergables necesidades del hoy, con una estructura de gestión con limitaciones y con dificultades, reconocidas y señaladas, y, por otra, impulsando un esfuerzo de transformación de esa estructura de gestión. No pretendemos en este ni en ningún plano una mirada complaciente proyectada hacia el trabajo que hacemos. Afirmamos con convicción la existencia de un rumbo claro en materia edilicia, pero, fundamentalmente, en materia educativa, y de armonía entre ese rumbo definido y preciso en materia educativa, y el rumbo que estamos llevando adelante en materia de política edilicia. Creemos haberlo expuesto. Quedamos a disposición de los legisladores para cualquier pregunta.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Antes de comenzar a explicar alguna información que hace a nuestra actuación en este proceso que, como quedó claro, es una parte del proceso de infraestructura edilicia de ANEP, quiero mencionar que me acompañan el Vicepresidente del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, economista Pablo Gutiérrez; el Director de la CND, doctor Rodrigo Goñi; el Gerente de CADASA -que es una de las empresas de CND-, arquitecto Ramos, y el Gerente de Diseño del Área de Infraestructura, economista Laureiro, que son los representantes de la CND en el Comité Técnico del Fideicomiso de Infraestructura de ANEP CND. También nos acompaña la doctora Soledad Pérez, abogada del Área de Infraestructura, cuyo "expertise" es, precisamente, la elaboración y estructuración de fideicomisos.

Hago esta salvedad porque quiero que quede claro que la CND ha puesto en este desafío los mejores recursos que tiene, con niveles gerenciales, con capacitación y capacidades. No podemos poner más porque es todo lo que tenemos y me atrevo a decir que son muy buenos cuadros técnicos a nivel del país. Con esto pretendo transmitir a los señores Diputados el compromiso que tenemos con este desafío.

Los legisladores conocen bien las responsabilidades de la CND, porque muchas de ellas provienen de este centro. Por eso saben que cuando hablamos de responsabilidades no lo hacemos en términos económicos o financieros, porque la CND tiene responsabilidades de gran magnitud económico-financieras, y, en otros casos, no hemos puesto los recursos de capacidad técnica que hemos puesto en este. ¿Por qué? Porque si bien es posible que este proyecto no maneje los recursos económicos de otros, maneja un componente social y un valor país que ameritaba que pusiéramos toda la carne en el asador.

En todos los casos tratamos de poner lo mejor que tenemos, pero, especialmente, en este proyecto, para el que todos los recursos que hemos dispuesto son gerenciales del primer nivel.

Hecha esta salvedad, debo decir que cuando nos planteamos qué información original podíamos aportar, tuvimos que pensar bastante con nuestro equipo, porque han corrido ríos de tinta sobre el tema y se ha dado muchísima información, lo que no significa que sea de calidad. Se han manejado números, datos, cosas sacadas de contexto, dentro de contexto, con comillado, sin comillado. Es decir que hay mucha información que no es veraz. Pero también es cierto que hace no mucho tiempo, a comienzos de marzo, se dio una conferencia de prensa -en la que estuvimos presentes nosotros tres, además de los equipos técnicos y otros representantes de la sociedad -en la que se brindó información sobre la situación en ese momento.

Entonces, no fue fácil decidir qué información nueva podíamos aportar. Así que decidimos presentarla de otra manera. Quería no ser reiterativa diciendo cosas que todos los legisladores saben o dando información que ya hemos dado, pero eso no es posible. Lo lamento, pero reiteraré algunas cosas que quienes me precedieron en el uso de la palabra ya dijeron, porque creo que está bueno hacerlo.

No voy a recordar a los señores legisladores la idea original de este fideicomiso con la CND porque fueron ustedes los que autorizaron al CODICEN a elaborarlo. A su vez, se establecieron las asignaciones presupuestales para cada año: 2011, 2012, 2013, 2014. Partimos, en 2011, con unos $ 380:000.000, pasando, en 2012, a $ 611:000.000, y así sucesivamente. Pero sí quisiera recordar en este momento que la idea original fue la obra nueva, entendiendo por esto no necesariamente edificios nuevos, sino obra de magnitud tal que pudiera ser considerada obra nueva, en cuanto a ampliación de salones o a construcción nueva, por llamarlo de alguna manera.

Como dijo el doctor Seoane, el tratamiento de la urgencia y la emergencia fue una decisión política tomada en el transcurso de la discusión -en términos de análisis, de negociación y de acuerdos -de esta figura.

Es decir, el mandato que recibimos originalmente, como comitente y fiduciarios, fue construir esta herramienta para encarar este tipo de infraestructura edilicia. Sin embargo, la realidad de ANEP mostraba a las claras que había que encarar las emergencias y las urgencias.

Recuerdo que en su momento se conversó que si los fondos asignados no fueran lo suficientes para encarar el proyecto, había un compromiso del Poder Ejecutivo para reforzar el fideicomiso, pero políticamente se entendía que estas emergencias eran tan o más importantes que la obra nueva.

Por eso quiero recordar algunas palabras que el Director del CODICEN pronunció en setiembre vinculadas con los compromisos. Se asumieron los compromisos de ejecución de obra nueva, como correspondía, y esos otros compromisos que no estaban en la idea original de los parlamentarios -en principio de encarar con la CND en este caso las emergencias detectadas hasta ese momento-, prácticamente se llevaron a cabo el último cuatrimestre del año pasado. Digo esto porque seguramente en el último cuatrimestre habrán aparecido otras emergencias y en este primer cuatrimestre deben estar apareciendo otras, que se determinarán en su momento.

Además, como ciudadano, quiero aprovechar la oportunidad para trasmitir un análisis que hemos hecho. Existen aproximadamente 2.800 centros educativos en todo el país; yo estaría muy satisfecha si mi país pudiera encarar las atenciones de 300 obras por año, que es lo que más o menos nos hemos puesto como desafío para este período 2011-2012, porque eso significa que demoraremos diez años para cubrir el mantenimiento de todos los centros. Sé que es totalmente insuficiente y ojalá se pudiera cubrir en un quinquenio, pero por lo menos deberíamos intentar hacerlo en diez años. Por supuesto, luego de diez años volveríamos a tener las 300 obras de emergencias y atención a las urgencias por año. Digo esto porque hemos recorrido obras en Montevideo y en el interior. Por ejemplo, en Florida hay una obra de 165 años -es decir, se hizo poco después de nacida la patria-, a la que le estamos cambiando todos los techos; si se miraba para arriba ya se veían las palomas.

Deberíamos acostumbrarnos como país a vivir de esta manera, y ojalá podamos contar con los recursos para que esta sea una forma de trabajar y atender el continente de la educación.

Como se sabe, a partir de la ley que se promulgó en 2009 la CND tiene grandes responsabilidades en cuanto a la infraestructura en general del país, y como tenemos cierto expertise en infraestructura, generado a partir de ciertas empresas, desde el inicio nos importó también la seguridad laboral de los trabajadores, que tendrían que participar en este desafío. Es así que asignamos un técnico prevencionista para que hiciera muestreos a obra, para que se cumpliera lo que estamos planteando acá y también estuvieran protegidos de cualquier

vicisitud y mala práctica que ante los desafíos de la urgencia algunos pudieran verse tentados a incurrir. Esto también nos importa.

Nos importaba, además, lo que sucedería con los centros educativos que necesariamente deberían trabajar en obras; eso ya lo sabíamos. Por eso, se elaboró y distribuyó en febrero, pero fundamentalmente a partir del 1º de marzo, un material titulado "Normas adicionales de seguridad e higiene laboral en centros educativos", que vale para los obreros, para los niños, para los maestros, para los estudiantes de los centros pedagógicos que van a tomar clases como futuros maestros o profesores, para los inspectores, para los auxiliares de servicio, etcétera. Por suerte, tuvimos respuesta de muchos maestros, que nos decían "¡Qué bien! Esto lo vamos a utilizar como material pedagógico durante todo el año". No solo son conocimientos en sí mismo útiles para la seguridad laboral, sino también se pueden usar en otras áreas del acto educativo, porque también formaba parte de lo que entendemos que es nuestro aporte y nuestro trabajo.

También me gustaría compartir algunas informaciones, unas originales y otras reiterativas. Recibimos una lista de 210 emergencias, que no incluyen la obra nueva, que son las que aparentemente han suscitado mayores inquietudes. Dos centros luego fueron reasignados por distintas razones y nos quedamos trabajando en 210. Hoy hay 14 obras, fundamentalmente en el interior, que es difícil que podamos asignarlas porque nuestro equipo técnico se maneja, y también el Consejo Directivo Central y por supuesto el Directorio de CND, con determinados parámetros que salvaguardan los dineros públicos de alguna manera. El CODICEN lo llama "precio de oficina"; no me pregunten cómo se forma, pero es un dato que los equipos manejan para asignar y adjudicar las obras. Cuando, y así lo dice el fideicomiso y el equipo técnico debe ceñirse a eso, la propuesta de las empresas supera en equis porcentaje ese precio de oficina, se comienzan las negociaciones para saber que las empresas adecuen ese valor y llegar a un acuerdo. Hoy tenemos 14 casos, que no creemos que se pueda adecuar ese precio, de acuerdo con lo manifestado en múltiples oportunidades, porque las empresas dicen que no pueden ajustar sus costos, y seguramente cuando demos por terminadas definitivamente las negociaciones habrá que buscar otra solución.

Por lo tanto, estamos hablando de 196 obras en las que sí estamos trabajando. Hay dos obras en Montevideo en las que estamos reformulando los proyectos, por lo que estamos hablando de 194 obras.

Para dar a los mismos números una lectura distinta, nos gustaría hablar de los plazos de obra, porque hasta ahora hemos hablado de temas, por ejemplo, de problemas de sanitaria -agua y saneamiento-, de instalación eléctrica y de techo, es decir, desde problemas de humedad hasta cambio total. Entonces, cuando se nos preguntaba sobre plazos, realmente hablar de un plazo en cada caso, aunque fuera sobre la misma emergencia, era muy arriesgado, porque podría ser un cambio de sanitaria, que demora una semana, hasta un cambio de una batería de baño, que podría llevar noventa días. Entonces, los plazos pueden ser de lo más diversos.

Por eso, este análisis preferimos hacerlo en plazos, porque otra forma de agrupar la misma información era tener en cuenta los plazos de obra comprometidos o presupuestados. En ese caso, nos encontramos con que con menos de treinta días -todos los que hemos sufrido albañiles en nuestra casa, treinta días nos parece horrible -teníamos ocho obras, cerca de un 13%, obras presupuestadas entre treinta y sesenta días, treinta y cuatro, un 17,5%; de más de noventa días, tendríamos treinta y seis, el 20%, y de cien a ciento veinte días, unas diez obras, que seguramente son las que terminarán en agosto. En síntesis, tenemos un 10% de obras de menos de treinta días, 20% entre treinta y sesenta días y 75% más de sesenta días.

Aclaro que los profesionales y las empresas calculan estos presupuestos en base a una semana de cinco días hábiles y no corridos. Es decir, en el caso de que no se trabaje sábados, domingos ni feriados, ciento veinte días no serían cuatro meses, sino más tiempo.

Creo que estos porcentajes muestran más exactamente la magnitud de la emergencia. Había emergencias que eran tales por la gravedad de la situación del centro educativo, sobre todo cuando empezamos a asumirla con el criterio de que perdure, por supuesto, no 165 años. Esperamos que con el trabajo que estamos encarando, en el 2014 no estemos trabajando en las mismas realidades. Como ciudadanos queremos que se continúe actuando en otras realidades.

Queríamos compartir con la Comisión una forma distinta de aportar números y no reiterar los mismos conceptos, que hemos comunicado y socializado mucho en otros niveles.

La CND en febrero tuvimos una instancia con el Congreso de Intendentes, y entregamos a cada Intendente la información de su departamento y le pedimos apoyo, porque entendemos que los actores locales tienen mucha importancia, conocen como nadie la zona, sus realidades y sus problemas. Toda esa información es pública y no queremos reiterarla.

Por último, quiero decir que actualmente tenemos un total comprometido en obras contratadas de $ 571:000.000 y ya hemos pagado $ 90:000.000, que tiene mucho que ver con las obras recibidas y no terminadas, que es un concepto diferente. Hay obras terminadas que no fueron recibidas, lo que quiere decir que son recibidas cuando termina todo el proceso de recepción de obras.

Estas ya han sido pagadas y las que tienen todos los vistos buenos al mes de marzo; todavía no tengo la información de los pagos del mes de abril. Estos números involucran las obras, los pagos y las contrataciones para los diagnósticos que fueron ejecutados durante los últimos meses del año 2011, a fin de poder realizar los llamados para la ejecución de las obras.

Asimismo, quiero reiterar algunas cosas que ya se dijeron. En algunas oportunidades tuvimos que hacer muchos llamados para alcanzar los objetivos planteados. Realizamos tres llamados a consultores para diagnósticos y proyectos ejecutivos; llevamos realizados 19 llamados para el programa de alrededor de 200 obras de emergencia y tres llamados para obras nuevas. Además, hay tres obras adjudicadas al día de hoy. Repito que muchas veces tuvimos que reiterar los llamados para poder completar las obras. A título anecdótico, para que se tenga una idea de las dificultades que se presentan, quiero decir que estos procedimientos tienen una constitución de garantía por parte de las empresas que da seguridad a todos. A veces, pasa que las empresas se presentan, ganan y cuando llega la adjudicación tienen problemas para conseguir las garantías necesarias, sin las cuales no se puede adjudicar la obra porque manejamos dinero de la sociedad. Por lo tanto, hemos tenido que reasignar alguna obra. No quiero decir que esto sea una rutina, pero ha ocurrido.

Por último, voy a mencionar otro punto al que ya se hizo referencia, que tiene que ver con las aulas prefabricadas contratadas. En el mes de febrero llegó la solicitud del llamado para la contratación de 78 aulas prefabricadas. Este procedimiento ya se culminó y fue adjudicado en el mes de abril. La información de que dispongo dice que ya están siendo instaladas en algunos centros educativos. Esto es algo diferente a lo que se venía hablando hasta ahora. Se trata de una propuesta para el año 2012, que sería una tercera pauta de trabajo que se ha llevado adelante.

Por otra parte, quiero expresar que tuvimos dificultades en la primera licencia de la construcción para que las empresas tomaran los recaudos e hicieran los trámites correspondientes ante al Banco de Previsión Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Banco de Seguros del Estado, a efectos de poder trabajar en ese período. Más allá de que algunas empresas y trabajadores decidieron en forma unilateral trabajar en la licencia, no se trató de una decisión orgánica. En ese sentido, para Semana Santa o Turismo más del 50% de las empresas que trabajan para la Corporación Nacional para el Desarrollo hicieron los trámites y se trabajó en 64 obras. El 90% de los técnicos estuvieron trabajando, no solo los de la Corporación Nacional para el Desarrollo, sino los que hemos contratado. Quería aprovechar la oportunidad para hacer esta precisión, sin olvidar que es un tema de voluntad y deseo de las empresas. A veces, pedir esto complica los trámites de las empresas, no obstante entendemos que la cantidad de empresarios que respondieron demuestra que existe un compromiso.

Por último, no quiero dejar de compartir con los señores legisladores que, cuando salí a recorrer el interior, me di cuenta de que existe un gran compromiso de la sociedad y de los maestros que se hacen cargo de todo con gran esfuerzo. También nos encontramos con padres esperándonos en las escuelas para realizar pedidos al igual que los maestros, cosa que forma parte de la historia. Yo me crié en la escuela pública rural, liceo público, preparatorio público, universidad pública, es decir que soy producto de cabo a rabo de la enseñanza pública.

También hay un gran compromiso de los técnicos, los arquitectos y las empresas. No puedo dejar de decir que muchas empresas para las que quizás hacer estas obras no era un gran negocio, demostraron que tenían un compromiso. Siempre pongo el ejemplo de una escuela en una zona de contexto crítico en Nueva Palmira, en la que se estaban haciendo los baños y durante el verano estaba funcionado un programa llamado "Verano educativo", es decir que había niños, maestros, personal de servicio y cocinera. La empresa construyó un baño y un pozo de emergencia, que permitió que el programa se pudiera desarrollar en esa escuela. En ese

sentido, debemos reconocer que hay empresarios que entienden que este es un desafío para toda la sociedad y que tienen que colaborar un poquito más, al igual que los funcionarios, los maestros, los niños y los padres.

SEÑOR MAÑANA.- Agradecemos la presencia al señor Ministro de Educación y Cultura y de las autoridades que lo acompañan.

Como Comisión nos habíamos planteado el objetivo de no realizar esta convocatoria con tanta premura. Habíamos acordado esperar que pasara el comienzo de clases con todo lo que significa por los problemas que hay que resolver. Pero, los hechos ocurridos nos han obligado a realizar la convocatoria.

Quiero agradecer como siempre la abundante información que las autoridades de la enseñanza nos brindan cada vez que nos visitan. En cuanto al tema de la infraestructura, debo decir que lo plantee en una comparecencia anterior del CODICEN y se me dijo que no formaba parte del orden del día. Yo lo relacioné con uno de los motivos de aquella convocatoria que hacía referencia a los problemas de faltas y ausentismo en los centros educativos, pero no se hizo lugar a mi reclamo. En aquel momento, ya preveíamos que había ciertos problemas que se estaban manifestando dramáticamente y que era necesario atender.

Nuestra preocupación no es evaluar por qué los gremios actúan de la forma en que lo están haciendo, pero es un indicativo de que tenemos problemas, sobre todo, teniendo en cuenta que quien está a cargo de los temas de infraestructura en el CODICEN es el representante de los trabajadores. Por lo tanto, se nos hace complicado entender -seguramente habrá una explicación -por qué se han tomado determinadas medidas si el CODICEN tenía explicaciones para aplacar esos reclamos.

Se nos ha dado mucha información y tengo algunas preguntas para formular. No obstante eso, quiero ser sincero y decir que cada vez que las autoridades de la enseñanza vienen a esta Comisión, tengo la sensación de que estamos comenzando a hacer cosas y proyecciones. Está bien que se tengan proyecciones a futuro y grandes planes, pero hoy tenemos una emergencia que me parece que está directamente ligada a imprevisiones. El año pasado escuché al Consejero Pereira asegurar sin ningún tipo de dudas en un programa de televisión que se iba a empezar las clases en las condiciones adecuadas. Esto es un reclamo que debo hacer ante el incumplimiento de una promesa.

Además, cuando se habla de quinquenio, debo recordar que ya han pasado dos años. Puedo entender que hay una serie de problemas que hay que resolver. No obstante, los acuerdos educativos están en jaque; el Promejora está realmente en problemas. Estamos en una nebulosa con relación a cuáles son los problemas de fondo. Nosotros estamos muy preocupados por la educación pública porque los padres de nuestro país están haciendo un esfuerzo muy grande por mantenerse dentro del sistema educativo público del que todos nos enorgullecemos, pero también otros están haciendo un gran esfuerzo, porque no encuentran respuestas. Ese es uno de los motivos por los que nosotros estamos aquí.

En cuanto a la imprevisión, quiero destacar algo que me llamó mucho la atención. La señora Presidenta de la Corporación Nacional para el Desarrollo en este momento salió, por lo que voy a volver a preguntar si realmente se demoró ocho meses en acordar con la Corporación Nacional para el Desarrollo, como acabamos de escuchar. Se nos dijo que se trataba de un problema económico, en el sentido de que lo que cobraba la Corporación Nacional para el Desarrollo era excesivo. Aparentemente hubo una rebaja de las pretensiones, por lo que quiero saber si eso significa un desfinanciamiento o a qué obedece.

Por otro lado, recuerdo que en otras convocatorias, hice referencia a un listado de obras que se habían encargado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El señor Ministro de Educación y Cultura hizo referencia a las mismas, pero no dio detalles sobre la cantidad de obras. Si mal no recuerdo la cifra era de $ 300:000.000 para la realización de las obras que se encargaron al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Tenemos información que indica que dicha Cartera no cumplió con la totalidad de las obras y que significó una erogación que excedía lo que se pensó en un primer momento.

Por otra parte, se está hablando de la colaboración de UTE y OSE para atender lo inherente a cada Ente. En ese sentido, quisiera saber si los problemas puntuales que van a atender, forman parte de un órgano gestor o de alguna coordinación. Digo esto porque los problemas tendrán que ver con el saneamiento, el acceso al agua corriente o el servicio de energía eléctrica y seguramente habrán sido generados por algún problema edilicio por lo que no se va a solucionar la cuestión de fondo.

Cuando se habla de la infraestructura, también debemos tener en cuenta que ha habido desatención en relación al personal técnico que ANEP destinaba a esos efectos. Creo que actualmente hay cinco arquitectos que tienen que atender esta situación. Además, si la solicitud que se realizó en la instancia de Rendición de Cuentas no fue atendida por el Parlamento, me parece que también es responsabilidad del Gobierno.

Como veo que ha vuelto la señora Presidenta de la Corporación Nacional para el Desarrollo, aprovecho para preguntar sobre los montos que esa institución está cobrando por los servicios que va a prestar, porque tengo entendido que hubo una rebaja considerable. Concretamente, quisiera saber si lo que la Corporación está cobrando alcanza para cubrir los gastos de lo que se va a atender y, si es así, por qué el monto que presentaron en primera instancia era casi un 50% mayor.

Hay una cantidad de compañeros que pretenden preguntar también, pero me parece que debemos ir directamente al problema que nosotros consideramos ha sido la imprevisión. Vuelvo a repetir, a dos años de este quinquenio, evidentemente, estamos enfrentando problemas que afectan la buena marcha del sistema educativo.

SEÑORA MONTANER.- Antes que nada, quiero saludar a las autoridades que hoy concurren a la Comisión de Educación y Cultura, al señor Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich; al Presidente del CODICEN, señor José Seoane; a la Presidenta de la Corporación Nacional para el Desarrollo, señora Adriana Rodríguez y a sus equipos respectivos.

Agradecemos muchísimo las informaciones que nos han brindado. Actores sociales, políticos, institucionales, autoridades educativas, la Corporación Nacional para el Desarrollo, legisladores de todos los partidos políticos, hemos sido convocados a este ámbito para analizar un tema muy importante. Como decían los antiguos griegos, este es un asunto de ágora, que debemos debatir porque a todos nos importa. Me refiero a la educación pública, a la educación de aquellos que no tienen otra alternativa. Por lo tanto, no es solamente un tema formativo, sino también de sensibilidad.

¡Vaya si será importante encontrar una salida a los problemas que hoy tiene la educación! No estamos buscando el debate, sino llegar a un acuerdo. Este tema hace al desarrollo de la sociedad; si no llegamos a una solución, estaremos postergando a la sociedad.

Consideramos que la educación es democratizadora, permite que haya justicia social, da oportunidades -como decía el Presidente del CODICEN-, y es el único instrumento legítimo de movilidad social.

Hoy, estamos aquí hablando con las autoridades porque es un tema que ha traspasado a la sociedad, no corresponde solamente a las autoridades de la educación y al sistema político y, además, está inserto en un conflicto serio que queremos detener, no promover. Por lo tanto, tenemos que resolver esta problemática en un ámbito de cooperación, de honestidad intelectual de todos los actores y no de confrontación

Lamentablemente, la confrontación se está dando en los ámbitos educativos, en la sociedad, y se está agrandando un problema que a nadie beneficia. Por este motivo, creo que es muy buena la presencia de las autoridades en el día de hoy.

No podemos dejar de reconocer que estamos viviendo un nuevo Uruguay, que es el fruto de las megainversiones que se están instalando. Se está generando una verdadera revolución productiva y el compromiso con la educación no escapa a este desafío. Esta fuerza transformadora, sobre todo, en el interior del país, es producto de megainversiones que concentran más de doscientas sesenta mil hectáreas; UPM, Montes del Plata, megatamberías en Durazno, aplicando la técnica de tambos estabulados, la megaminería, implican un desafío educativo. La mano de obra no calificada no va a ingresar a este mercado laboral instalado en el interior del país por la falta de educación. Es la segunda postergación que están sufriendo los compatriotas uruguayos, sobre todo, aquellos que residen en el interior del país

La tecnología de punta que traen estas megainversiones extranjeras que se instalan provocan una conmoción en aspectos económicos -que por supuesto son positivos-, sociales, medioambientales y, también, educativos. Tenemos que educar para la diversidad de la matriz productiva que se está generando, a la que nuestra gente no accede, por lo que la mano de obra se está importando.

La soberanía de nuestro país no solo está corriendo riesgo por las grandes concentraciones de estas megainversiones, sino porque nuestra gente no puede acceder a determinados puestos de trabajo porque no está capacitada para manejar tecnología de punta; entonces, la mano de obra se importa. Actualmente, alguien que no sepa inglés o que no domine sencillas reglas de informática no puede manejar una maquinaria que antes hacía la tarea de un antiguo tractor, porque la tecnología ha avanzado mucho. El Uruguay productivo, al que todos esperamos alcanzar, necesita de mano de obra capacitada.

Creo que la educación está pasando por una crisis severa en el Uruguay. Esto lo han reconocido el señor Presidente Mujica, la sociedad, las autoridades y también nosotros.

En la Rendición de Cuentas planteamos que había resultados que no eran favorables a la educación. Las pruebas PISA mostraban que Uruguay del puesto 42 en 2006, bajaba al 47 en 2009. Vivimos un ausentismo docente del 17%, lo que significa que no se dicta una de cada seis horas en Montevideo y una de cada siete horas en el interior. En esa oportunidad, dijimos que el 12% de los uruguayos mayores de 25 no completó secundaria y que el 11,4% mayores de 25 años no terminó primaria y que el 34% de los menores entre 15 y 19 años desertan del sistema educativo, cuando votamos el mayor presupuesto en la historia del país para la educación, que supera largamente el 4% del PBI, con la asignación prevista en el artículo ventana.

Se nos dijo que los resultados en la educación son de largo alcance, porque es inclusiva y, por lo tanto, necesita dar calidad. Eso lo aceptamos y lo esperamos, pero el tema edilicio no puede postergarse más, porque no es un tema cultural, no es un proceso de aprendizaje en el que educador y educando tienen que estar en la reconciliación y en la preparación porque el maestro llega cuando el alumno está preparado.

Hice esta pequeña introducción porque creo que antes de formular las preguntas debemos comprender la importancia y el impacto de los temas que tocamos, porque cuando hablamos de educación, estamos hablando de las generaciones que vienen: o las condenamos, o las salvamos. Aquí no hay un debate intermedio. Si no educamos, no democratizamos. Si la educación pública no sale adelante, estamos cometiendo la peor injusticia como gobernantes y como autoridades, porque estamos postergando a quienes no tienen otra opción. No tengo nada contra la educación privada, pero soy hija de la educación pública - como dijo la señora Presidenta de la Corporación -y mis hijos también. Pero cuando no hay opción y de ello depende el futuro de las personas, no podemos tener duda de cuál es la prioridad, y nosotros somos responsables de que existan oportunidades.

Voy a formular algunas preguntas al señor Ministro con respecto a la cuestión edilicia que hoy nos convoca.

Primero: quisiera saber qué institución o repartición de la ANEP registra las carencias edilicias de los distintos centros educativos de los distintos Consejos.

Segundo: quisiera saber si todo centro educativo de la ANEP y sus Consejos tiene la habilitación de bomberos. En caso de no ser así ¿qué centros carecen de ella y cuáles son los motivos?

Tercero: ¿se está llevando el registro de las carencias edilicias de los distintos centros educativos de los distintos Consejos de la ANEP?

Cuarto: ¿cuáles son exactamente los centros educativos con carencias edilicias? ¿De qué carácter son esas carencias y cuánto cuesta económicamente y qué tiempo llevaría su reparación?

Quinto: ¿se dispone de los recursos económicos necesarios para arreglar todas las carencias edilicias, o es necesario priorizar las inversiones? En ese caso ¿cuáles son los criterios para hacerlo?

Sexto: ¿qué unidad ejecutora es responsable de la detección de carencias edilicias en los centros de la ANEP y de sus Consejos?

Séptimo: ¿con qué regularidad dicha Unidad Ejecutora inspecciona e informa al respecto y a quién informa de las carencias?

Octavo: ¿se acordó o no con la Corporación Nacional para el Desarrollo la ejecución del Fondo de Infraestructura Educativa? En caso de haberse acordado ¿qué monto anual se disponía? ¿Cuánto se gastó

anualmente? ¿Cuánto se le pagó a la Corporación Nacional para el Desarrollo por su tarea? ¿Qué centros fueron atendidos? ¿Qué obras se realizaron, a qué costo y en cuánto tiempo se ejecutaron?

Noveno: en caso de no haber ejecutado obras o de haberse incumplido el acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo ¿cuáles fueron los motivos? ¿Qué medidas alternativas o plan de contingencia se tuvo para abordar la emergencia edilicia ya presente hace más de un año?

Décimo: ¿cuándo y quién resolvió cometer a la Corporación Nacional para el Desarrollo la refacción y construcción de centros educativos?

Décimoprimero: ¿cómo se explican las carencias edilicias denunciadas por los padres, estudiantes y docentes en el inicio del presente año lectivo?

Décimosegundo: ¿qué centros educativos no pudieron comenzar sus clases? ¿Cuáles fueron los motivos específicos de cada centro y las respuestas institucionales o soluciones dadas a dichos problemas?

Décimotercero: ¿cuántos fueron los estudiantes afectados y cuántas jornadas de estudios perdieron?

Décimocuarto: ¿por qué el plan de fortalecimiento de centros educativos acordado entre los partidos se ha postergado para el mes de setiembre?

Décimoquint: ¿por qué el Instituto Nacional de Evaluación Educativa no está operativo como indica la ley?

Décimosexto: ¿qué pasos está llevando adelante el Ministerio de Educación y Cultura para institucionalizar la creación de la Universidad Tecnológica del interior?

Reitero que solicito estas respuestas de parte de las autoridades, porque la prensa nos informa, pero queremos que sean las autoridades las que nos proporcionen los datos.

Ha trascendido por voceros del Gobierno que la ANEP no contaba con un plan o planificación para atender las situaciones edilicias existentes, priorizando las más urgentes. En caso de contar con dicho plan ¿podrían delinearlo brevemente?

Décimoséptimo: ¿en qué consiste el último anuncio de desarrollar una política de "shock" en materia de atención de necesidades edilicias? ¿Cuál será la participación del Ministerio de Defensa Nacional?

Se ha respondido que participarán otras entidades y agradecemos la información. Es evidente que hay una coordinación interinstitucional muy importante, que va a ser determinante para llegar a un buen fin.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que la convocatoria ha sido para analizar la infraestructura educativa. Les pedimos brevedad en las exposiciones porque a la hora 15 tenemos sesión de Cámara. Si las respuestas no se pueden dar en forma oral, quizás se podrían enviar por escrito.

SEÑOR CARAM.- Saludamos a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura, de la educación, de la Corporación Nacional para el Desarrollo y a su cuerpo de técnicos presentes aquí.

Vamos a tratar de ser lo más llanos posible e ir directamente al grano con el mayor sentido común dentro de nuestras posibilidades.

El Ministro introdujo un punto que me parece central en todo esto, que es la confianza. Creemos que aquí, en buena medida, existe un problema de confianza, que ha pasado desde la sociedad a los gremios y al propio Gobierno. Hay un espíritu autocrítico que me parece muy importante. Nos parece muy bueno que si hay cuestiones que merecen crítica, que valga la crítica para todos y también cuando nos toca a nosotros mismos. Hay un reconocimiento de falta de gestión por parte del Presidente y del Vicepresidente de la República, de otros integrantes del Gobierno y del sistema político. Nos parece que ese es el eje de la cuestión y viene de la mano de lo que nosotros no sabemos. Esta es una de las tantas convocatorias en las que nos volvemos a ver la cara; ojalá pueda haber otras más y que no tengamos que volver a hablar de estos temas.

Nunca hemos podido armar la idea concreta de lo que está pasando. Consideramos que la crisis edilicia está involucrada en el tema de la confianza, porque hoy no están funcionando los institutos que tienen un marco legal vigente y apropiado. A fin de año, comenzamos a tratar en la Comisión el ITS, pero hubo un cambio de rumbo. Ahora, tendremos que estudiar otro proyecto -que no tengo conocimiento que haya llegado -referido a la Universidad Tecnológica. Esas cosas generan desconfianza. Lo que los gremios dicen, hacen y comunican genera desconfianza

Desde los más diversos sectores de la sociedad se ha manifestado desconfianza hacia las autoridades de la educación. Evidentemente, eso no hace bien al sistema. ¿Lo de los gremios es por plata? Si es por plata, estamos totalmente de acuerdo. Si hay plata, indiscutiblemente, se les debe mejorar los sueldos a los docentes de primaria que, a nuestro modo de ver, son los que están más relegados en cuanto a salario. ¿Hay falta de compromiso de los gremios? ¿Hay falta de compromiso de las autoridades con los gremios?

Tengo la percepción de que sí. Y es algo recíproco: creo que hay una desilusión de los gremios con las autoridades porque creyeron que como tendrían a sus representantes en los Consejos las cosas serían diferentes y también desde las autoridades hacia los gremios hay cierta mirada de desconfianza: "¡Che! Llegamos. Déjennos trabajar, hacer las cosas".

Esa es la percepción que tengo como ciudadano, como opositor, como ingeniero agrónomo, como padre de familia. ¿Se habla de la prensa? ¡Claro! La prensa informa un montón de cosas que gustan y otro montón que no gustan. Pero es la prensa que hay. Yo no quiero marcar con tiza a cada uno de los integrantes de los medios de comunicación para decir: "Este me gusta y este no me gusta" o "A este le creo y a este no le creo". Todos tenemos nuestra visión de la prensa y sabemos cómo informa y todo lo demás, pero no tiene una causa de responsabilidad en los temas, más allá de que sabemos qué podemos creer y qué no.

Además, por suerte, estamos en este cargo y podemos contar con instancias como la de hoy, hablando directamente, que es lo único y lo mejor que puede hacer el sistema político. Como siempre, el diálogo es lo valedero y lo que es capaz de sacar adelante al sistema político y a los Gobiernos.

Nosotros tenemos la impresión -hay elementos como para casi confirmarlo -de que no con todos los Consejos se da la misma situación. En la UTU y el CETP prácticamente no se habla de problemas edilicios. En Primaria hay algunos casos puntuales muy fuertes, porque, con la honestidad intelectual que algún compañero reclamaba aquí, reconocemos que hay muchos lugares donde se están haciendo muchas cosas. En algunas regiones, pero en otras, no. ¿Por qué está pasando eso? Nosotros conocemos los problemas de la burocracia, de las licitaciones, de los planes de trabajo, pero llama la atención.

¿Por qué en Artigas no hay drama -por suerte; soy de ese departamento -y por qué en otros lados son tan agudos los problemas? ¿Qué pasó acá? ¿Es en la cadena de secuencia lógica del organigrama funcional y las autoridades correspondientes que hay problemas? Si hay autoridades medias -por decirlo con todo cariño, de alguna manera -que no están cumpliendo con sus competencias y sus deberes, hay autoridades mayores que deben llamarles la atención, porque no quiero pensar que, puntualmente, en Artigas o en algunos Consejos se concentraron los mejores, dejando de lado a otros, y que ahí está el problema, porque, en definitiva, la responsabilidad compete siempre a la autoridad mayor, es decir, el mérito de que en algunos lados anden muy bien las cosas y, en otros, no estén saliendo como deben o que haya quedado rezagado el tema de la previsión o de los llamados a licitación o de no sé qué otras cosas que no estamos en condiciones de afirmar.

A todos ustedes les digo, con mucho cariño, que se ocupen de los convenios con las Intendencias, porque pueden contratar mano de obra sin problema -ponen a dedo, todos lo sabemos, más allá de que se comparta o no -y se hacen de material y de recursos humanos en un rato. Para reparar, para hacer una puesta a punto, para pinturas y para mantenimiento, las Intendencias tienen muy buenas capacidades y disponibilidad, que es lo que hace falta, si es que confirmamos que estamos ante una situación de crisis y de emergencia edilicia.

En cuanto al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, debo confesar que me dio cierta lástima cuando escuché al Ministro decir que ponía todo su Ministerio a disposición de la educación. Valoro mucho la intención, pero la realidad indica que este Ministerio no puede ni con lo suyo; mucho menos podrá auxiliar a la Educación. Además, trabajé en un centro educativo durante muchísimos años y para hacer un salón de cuatro por cinco el Ministerio de Transporte y Obras Públicas demoró dos años. Entonces, no creo que el Ministerio pueda colaborar eficientemente, dado que no puede tomar cuenta ni de su cometido, que es, por lo menos en principio, el tema de las carreteras y las rutas nacionales, muchas de las cuales están en estado

vergonzoso, como es el caso de las de mi departamento, donde la Intendencia las está arreglando porque esa Cartera no puede hacerlo.

He estado en esas instancias de negociaciones y convenios, así que les recomiendo especialmente que no se ocupen mucho del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero sí pueden contar con las Intendencias y con el Ministerio de Defensa Nacional. Siempre se contó con una mano colaboradora de parte de esta Cartera; lo hicieron y lo están haciendo, y me parece bárbaro que los soldados, en vez de estar en un cuartel, estén colaborando con la sociedad, pintando o arreglando un techo en un centro educativo.

Insisto: el foco me parece la gestión. Me preocupan esas diferencias que mencioné hoy entre los distintos puntos del país; me preocupan las diferencias que existen entre los distintos desconcentrados. De formación docente, no se habla. ¿O hemos recibido alguna crítica? Esta semana estuve de visita en el Instituto de Formación Docente de Artigas: hay 700 alumnos. Precisamente, hay un pedido de ampliación. ¡Un espectáculo! ¿Cómo se logran en el mismo Gobierno y con en el mismo tema cosas tan buenas en algunos caso y, en otros, no? Aquí hemos recibido a una larga fila de representantes de padres o de Comisiones de Fomento con reclamos muy fuertes contra las autoridades y por situaciones verdaderamente complicadas, como las de las famosas Escuelas Nº 29 y Nº 30 de Montevideo. Ahora parece que las cosas se encaminaron razonablemente bien. Por lo menos, hemos dejado de recibir pedidos de entrevistas y la última vez que mantuvimos contacto con los padres las cosas se estaban encaminando de otra manera.

También me voy a tomar el atrevimiento de decirles que yo tengo la presunción de que no todos somos iguales y de que ha habido cambios que son muy importantes. Así como cambia el Director de un centro educativo, también debe cambiar algún Director de algunos de los Consejos. Me parece que eso hace una diferencia. En más de una ocasión dijimos que había que cambiar algunas de las autoridades. Tengo la percepción de que con los cambios que se han llevado adelante, por suerte, ya se está caminando por un camino diferente.

Reitero: focalizo el tema en la gestión. Pero ¿la gestión no funciona porque hay problemas políticos para encontrar los entendimientos y los acuerdos? ¿Hay problemas de entendimiento político con el propio Gobierno? ¿Hay problemas de burocracia? Siempre hubo burocracia. Mañana se inaugura en Artigas la Escuela Nº 90, de Cerro Ejido, que se construyó entre el Gobierno anterior y el actual. En el Gobierno de Vázquez se construyó y se inauguró la Escuela Nº 20, en Pueblo Cuareim, aunque el llamado a licitación para su construcción venía del Gobierno del doctor Batlle y se había suspendido por la crisis.

Siempre hubo burocracia. Entonces, ¿cómo pudimos llegar a una situación tan difícil como la que se está viviendo? Reitero dos cosas: me parece que, por un lado, hay desconfianza y, por otro, problemas de gestión. Para hablar de lo bueno, siempre hay poca gente anotada; para lo malo, siempre hay mucha. Nosotros estamos mandatados política y constitucionalmente en el desempeño de la función de la oposición, que es controlar, pero siempre hemos tenido el mejor de los espíritus. De hecho, hemos puesto en el partido la confianza y la convicción de que de esto se sale con un gran acuerdo político primero, y ese paso se ha dado y nos parece bárbaro. Siempre estuvimos muy atentos a esa muy buena visión que tuvo el Presidente de la República cuando entre las cuatro áreas incluyó a la Educación y se empezó a trabajar en el tema.

En esta línea estamos, pero tenemos estas dudas y presunciones. Nos gustaría irnos con algo más claro, más allá de que valoramos enormemente que en todas las ocasiones en que nos hemos encontrado con las autoridades, estas siempre tienen planteos hacia adelante. A mí también me gusta mucho eso y quiero resaltar que se tenga esa visión de futuro, pero en algunos temas parece que, en alguna medida, ha fallado.

SEÑOR GARCÍA.- Este es el ámbito natural para intercambiar ideas porque, como se dijo, se escriben ríos de tinta en el tema educativo y se maneja un montón de información, y, muchas veces, nos quedamos con lo que dicen los diarios. Estas son las oportunidades que tenemos para aclararla.

Respecto al tema educativo, no hay dos opiniones. El sistema político en general ha demostrado madurez para encararlo en forma orgánica o unida. Estos son los síntomas que estamos viendo y deseamos que se repitan a lo largo de toda la agenda política nacional, porque es la forma de encontrar las soluciones.

En lo que va de este período de Gobierno, ya se han suscrito dos acuerdos en materia educativa, pero, lamentablemente, después, chocamos con la autocrítica del propio Gobierno -coincido con el señor Diputado

Caram-, que dice que los problemas de gestión son los que están generando que estos acuerdos se puedan concretar en la realidad.

Más allá de todo eso, queremos formular algunas preguntas. Se nos ha informado que habría 212 centros que estarían en emergencia edilicia. Hemos recibido información de que, posteriormente, se ampliaron 50 centros más, que acá se redujeron a nueve, por lo que, en definitiva, quedarían 221.

Entonces, queremos saber si estamos hablando de 262 centros que están en emergencia edilicia.

Asimismo, nos interesa conocer si en esa nueva política de "shock" que se ha anunciado días pasados por parte del Poder Ejecutivo está incluida la Corporación Nacional para el Desarrollo. También hay alguna versión de prensa de que para la tarea en estos nuevos 50 centros la Corporación había sido dejada de lado. Si es así, queremos saber cuáles son los fundamentos para que la Corporación no forme parte de estos nuevos centros que tienen que ser reparados urgentemente.

Además, nos gustaría saber si se ha hecho una evaluación del tipo de centros que tienen que ser reparados. Todos sabemos que hay liceos que están cumpliendo cien años en 2012, pero también hemos visto por televisión centros relativamente nuevos -de cuatro a diez años de construcción -que tienen que ser reparados. Asimismo, queremos que se nos informe si se han iniciado investigaciones administrativas o qué pasos se han dado a efectos de responsabilizar a las empresas que cumplieron mal su tarea o que hoy tienen que ser legalmente llamadas a responsabilidad.

Finalmente, acá se han puesto plazos de treinta, sesenta y noventa días para las reparaciones, y en el informe se indica que para mayo el 80% de la emergencia estaría atendida, y para agosto, se estarían culminando las obras. Deseamos de corazón que así sea, pero queremos saber a partir de cuándo se deben empezar a contar esos plazos -todos sabemos que hay diferentes etapas en las licitaciones, las adjudicaciones, los comienzos de obra y los distintos estados que esto conlleva-, para dar información lo más certera posible y no estar generando falsas expectativas en la población en un área que le es demasiado sensible, ya que nuestra responsabilidad, más allá de informarnos en estos ámbitos, también es transmitirle tranquilidad.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Voy a ser concreto porque en unos minutos tengo que retirarme ya que debo asistir a otra Comisión. Igualmente, leeré atentamente la versión taquigráfica para conocer las respuestas.

La señora Diputada Montaner y otros legisladores que me precedieron en el uso de la palabra ya hicieron un análisis primario del tema. Voy a ubicarlo dentro de nuestra función, que es -legislativa y de contralor.

La Presidenta de la Corporación Nacional para el Desarrollo dijo que, a veces, la prensa informa, y otras, desinforma. Tengo algunos recortes de "El Observador" donde algunas personas del Gobierno -Brescia y otros -señalan que, a veces, los problemas edilicios, principalmente, algunos enlentecimientos a que hizo referencia el doctor Seoane, se deben a la burocracia. Sería bueno que se señalara cuáles son -sistemas de licitación, la contratación directa, etcétera -para que, desde el Parlamento, podamos ver qué herramientas se pueden utilizar para mitigar esas trabas burocráticas que en estos últimos meses han trascendido como uno de los principales problemas por los cuales las obras no llegan a cumplirse en plazo, generando esas noticias de que hay 3.000 o 4.000 jóvenes que no pueden empezar el liceo.

Lo que estamos haciendo hoy, principalmente, todos los legisladores de la oposición es la función de contralor, porque nuestros proyectos, muchas veces, ni siquiera son incluidos en el orden del día del Parlamento. Para eso, la ciudadanía nos paga un sueldo. La señora Diputada Montaner preguntó sobre los seguros contra incendios.

Tengo una solicitud de información que presenté a la ANEP el 6 de diciembre de 2010 -entró al Departamento Regulador de Trámites, Centro de Información de la ANEP-, donde hacía referencia a una inquietud de la Directora de una escuela especial en el sentido de que no había condiciones edilicias adecuadas en dichas escuelas para que un chico con autismo o alguna capacidad diferente pudiera salir si había algún incendio. Hay veinte días de plazo para contestar esto; pasaron casi dos años. Entonces, mal se puede ejercer la función de contralor si no se tiene información. Es casi imposible.

Asimismo, salió por la prensa que la ANEP anunció que cumplirá la sentencia judicial que le ordenó hacer pública toda la información respecto al estado edilicio de los centros de enseñanza inicial y primaria, por una denuncia radicada en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, del doctor Pablo Eguren. Entonces, hay que recurrir al Poder Judicial para que el Poder Ejecutivo responda a la ciudadanía y, en este caso, a los legisladores. Esa es la triangulación compleja que debemos hacer para llevar a cabo de la mejor manera posible nuestro trabajo.

Un día, en el plenario, tuvimos una discusión con Michelini sobre que antes del Gobierno del doctor Vázquez los pedidos de informes tampoco eran contestados. Puede ser, pero se supone que hay que mejorar y avanzar; que otros lo hayan hecho mal, no puede ser justificativo para que se siga haciendo mal. Hay que dar información.

En agosto de 2011, a través de la Cámara, realicé otro pedido informes dirigido al Ministerio de Educación y Cultura con quince preguntas, en su mayoría vinculadas a temas edilicios, y no se me ha contestado. Contestar los pedidos de informes que realizamos son obligaciones constitucionales y legales que tienen las autoridades de la enseñanza, pero, inclusive, también hay compromisos verbales. En mayo del año pasado citamos al Ministro por problemas vinculados con la laicidad; había errores, omisiones, calificativos que no correspondían respecto al análisis de Uruguay y de su historia, y creímos que se estaba violando la laicidad. - La Constitución establece que el señor Ministro es responsable, dentro de su Cartera y de su ámbito, de hacer cumplir las leyes y la Constitución y, por lo tanto, tenía que responder si se estaba violando o no la laicidad que está consagrada en la Carta Magna y en las leyes. Se comprometió a darnos un informe; han pasado once meses y tampoco llegó, a pesar de que el compromiso lo asumió en esta Comisión.

Entonces, los legisladores partimos de una desinformación para cumplir nuestra obligación. Hay que tener honestidad intelectual para decir que la prensa desinforma, pero también hay que tener en cuenta que nuestra función está desamparada de información veraz y tenemos muy pocas herramientas para informarnos a fin de cumplir nuestra función.

El señor Diputado Mañana preguntó por qué se demoró ocho meses para celebrar un convenio entre la ANEP y la CND, y me sumo a esa interrogante, porque no puedo creerlo, sobre todo en un contexto de emergencia y de preocupación.

En ese sentido, me gustaría que la Comisión hiciera suyo el pedido del convenio, que no sé si está publicado, porque nunca lo encontré y quiero verlo.

El señor Diputado Caram dijo que no era conveniente, en este marco de emergencia edilicia, convocar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Me permito discrepar, porque en esta situación de emergencia edilicia hay que recurrir a todas las herramientas. Hace un par de semanas el propio Mujica, como dijeron algunos legisladores, habló de un estado de shock, y tengo entendido que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas puso a disposición cincuenta obreros, pero a la fecha el CODICEN no le ha contestado. Creo que en este marco de emergencia este ofrecimiento no es nada despreciable.

Por otra parte, a principios de este Gobierno la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ofreció sus servicios a la Dirección Sectorial de Infraestructura, que creo que estaba a cargo de la arquitecta Yocavazo, que ahora no está más. Es decir, en diciembre de 2010 se hizo un acuerdo macro entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el CODICEN para atender determinadas obras. Conforme a ese acuerdo, se debería dar un plan al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para atender la emergencia edilicia o determinadas situaciones edilicias, pero el CODICEN nunca elaboró ese plan. Quiero saber si esto es cierto y qué pasó con ese plan.

Fui a la reunión que mencionó la Presidenta de la CND, que se realizó en la Torre Ejecutiva, el 28 de febrero de 2012, donde se explicó el plan previsto para obras en escuelas y liceos. Se habló de 103 obras que quedarían prácticamente prontas entre abril o mayo; ese fue el compromiso que el Poder Ejecutivo asumía en este caso. Se trataba de obras de mantenimiento y emergencia. Concretamente, quiero saber qué sucedió con esas 103 obras, que se comprometieron para abril o mayo de este año

El 11 de octubre de 2011 en el Senado se anunció la elaboración de un plan de mantenimiento preventivo. Me gustaría saber qué sucedió con este plan que se lanzaría a los pocos días de esa convocatoria en el Senado, ya

que hoy se tendría que explicar qué sucedió con ese plan, su impacto y por qué seis meses después estamos en estado de shock, como dijo el Presidente Mujica.

Por otra parte, las autoridades de la educación dijeron que el 81% de los problemas edilicios corresponde a locales ubicados en Montevideo, que tiene algunos centros educativos que funcionan en contenedores. Sé que vienen de administraciones anteriores, pero está mal, porque aseguran altas temperaturas en verano y muy bajas en invierno. Quiero saber si hay algo planeado para sustituir estos contenedores, porque fue una solución momentánea pero después se perpetuaron. Debido a que ahora Uruguay se encuentra en un estado de bonanza y tiene que ocuparse de sus problemas medulares, como es el estado edilicio de los centros educativos, quiero saber qué plan de sustitución existe. Un ejemplo de este caso es la Escuela Nº 324, que hemos visitado.

Por último, quiero saber qué sucede con el plan "Aulas comunitarias". Recorrí algunas en Montevideo, y puedo decir que no son centros educativos, sino galpones u otra cosa. Cuando voy a visitar una en Punta de Rieles, me atiende una persona en calzoncillo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a solicitar al señor Diputado que se circunscriba al tema objeto de la convocatoria, que no es el de aulas comunitarias.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Estoy dentro del tema, porque es un programa coordinado entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura y la ANEP, por el que se da clase a algunas personas. Me gustaría que el señor Presidente me explicara por qué no estoy dentro de tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión convocó a las autoridades de la educación para que nos informaran acerca del convenio de la CND y la ANEP.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Sigo con lo que estaba hablando.

En algún momento planteé esta inquietud verbalmente al señor Seoane y me gustaría que se explicara por qué las aulas comunitarias funcionan en estos galponcitos de bloque, que lo cuida gente sin contrato laboral. A nuestro entender, está muy lejos de ser un centro educativo.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Oportunamente, cursamos una nota a esta Comisión pidiendo la convocatoria de las autoridades de la educación, básicamente de Secundaria, en función de varios problemas que vive el departamento de Maldonado.

Queremos aprovechar esta instancia, antes de plantear una interpelación, porque en marzo en tres oportunidades intentamos comunicarnos telefónicamente con la secretaría del Director de Secundaria, quien seguramente por cuestiones de agenda y de tiempo nunca pudo contestar nuestro llamado. Por eso cursamos la nota a esta Comisión, como paso previo de algo que entendíamos no revestía la relevancia de plantearse en una interpelación, pero los legisladores de la oposición muchas veces no nos dejan otro camino que recurrir a la formalidad.

Como se sabe, representamos al departamento de Maldonado, donde el comienzo de las clases se vio severamente alterado, particularmente en Secundaria, sobre todo en el Liceo Nº 2 de la ciudad de Maldonado y en el liceo de Punta del Este. Luego de transcurrido más de un mes sin que se haya podido empezar las clases desde que comenzó el año lectivo, algunos alumnos han podido comenzar los cursos.

En agosto del año pasado denunciamos la situación edilicia y ruinosa, con riesgo de derrumbe, del Liceo Nº 2 de la ciudad de Maldonado en la Cámara de Representantes, con la esperanza de aprovechar lo mejor posible los meses que restaban del año y causar el menor daño posible a los alumnos, que es lo principal. Estamos hablando de un liceo que tiene alrededor de 1.200 muchachas y muchachos.

Los cursos se vieron interrumpidos en agosto del año pasado y hasta que finalizó el año no recibieron clases. Lamentablemente, comenzó este año lectivo y tampoco pudieron recibir clases hasta hace una semana, cuando se logró instalar, en un local precario que facilitó Secundaria, el comienzo de los cursos para 543 alumnos de los más de 1.200 que tiene el Liceo Nº 2 de la ciudad de Maldonado; los restantes alumnos

fueron distribuidos en otros centros educativos, y muchos aun se encuentran en lista de espera para ingresar en otros institutos públicos.

El señor Seoane señalaba que es imprescindible construir ámbitos educativos agradables, y lo anoté porque lo comparto plenamente y hace a la cuestión de fondo. Yo invitaría a Seoane a recorrer tanto el Liceo Nº 2 de la ciudad de Maldonado, donde funciona hoy, como el liceo de Punta del Este para comprobar con tristeza que son ámbitos educativos desagradables. Entonces, nos parece que la emergencia impone plantearnos desafíos urgentes. En PAEMFE nos informaron en setiembre del año pasado que la refacción y readecuación del Liceo Nº 2 de Maldonado había pasado a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Transcurridos varios meses pudimos comunicarnos con la CND, donde se nos informa que no hay absolutamente nada para el Liceo Nº 2 de Maldonado, que lo que hay son algunas refacciones en el Liceo Nº 2, pero de la ciudad de San Carlos.

Por lo tanto, hoy nos encontramos en idéntica situación que en agosto del año pasado; no hemos avanzado absolutamente nada en el plan de refacción y readecuación de un edificio que necesariamente hay que ponerlo en marcha muy pronto, porque los alumnos reciben clases en una casona precaria y vieja, en el centro de la ciudad. Esto impone dar una solución definitiva y atender lo más rápido posible a aquellos alumnos a quienes todavía no se ha podido dar una solución y hoy continúan en la lista de espera. Puntualmente, queremos conocer el plan de acción de las autoridades de la enseñanza, para poner en funcionamiento en el plazo más breve el Liceo Nº 2.

Por otra parte, en marzo de 2011, en virtud de las partidas presupuestales votadas por este Parlamento, Secundaria había dispuesto una refacción del edificio del orden del US$ 1:000.000. Transcurrido todo el 2011 no se concretó la licitación, situación que desmadra cuando van a comenzar los cursos este año, porque el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social clausura siete de los catorce salones, por comprobar la existencia de diferentes riesgos. Finalmente, recién este miércoles se logró que el arquitecto Duhalde de Secundaria firmara la autorización para presentar en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por fin, estos salones se pudieran habilitar. Puedo entender cualquier explicación acerca de la burocracia, pero resulta inadmisible e inexplicable, para los padres y para los alumnos, que durante más de tres semanas no se consiga la firma de un arquitecto de Enseñanza Secundaria para habilitar siete aulas, que hoy son las que están funcionando.

Sinceramente, creo que existió un desordenado y anárquico manejo de la situación edilicia en el caso de estas dos instituciones de enseñanza del departamento de Maldonado, y el compromiso que asumió Secundaria con los padres del liceo de Punta del Este era que inmediatamente de terminada la semana de turismo se concretaría el llamado a licitación que hace más de un año que está a la espera y aun no se ha concretado. Por eso queremos conocer el plan de acción concreto para realizar las refacciones correspondientes del liceo de Punta del Este para crear en estos locales un ámbito educativo agradable, donde el alumno pueda, en un ambiente armonioso, adquirir conocimiento y, a su vez, el docente cuente con las herramientas indispensables y medioambientales para dictar cursos, porque la situación actual en ambos casos es absolutamente desagradable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes que nada quiero agradecer el informe que dieron las autoridades de la enseñanza, que fue muy completo en relación al tema de la convocatoria, que era el acuerdo entre la ANEP y la CND, la marcha del fideicomiso y qué se estaba proyectando en función de la emergencia edilicia y la obra nueva.

Creo que algunos temas planteados están fuera de la convocatoria, concretamente, la pregunta vinculada con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. No quiero entrar en ese debate porque no corresponde, y quizás lo podamos hacer en otro momento; para eso está el ámbito de la Comisión.

A su vez, el señor Diputado Caram hizo apreciaciones fuera de tema, vinculadas al salario docente. Si bien no estamos en el tema, habría que decir que en este quinquenio el salario docente crecerá 23,2%.

No deberíamos apartarnos del tema de la convocatoria, porque si vamos a discutir la problemática educativa en general no nos vamos más. Si hablamos de resultados, tampoco no nos vamos más, y creo que el señor Ministro tiró algunas puntas de cómo nos está yendo en relación con la matrícula.

En relación con el tema de la convocatoria, probablemente tengamos algún detalle mayor en la instancia de la Rendición de Cuentas 2011 y buena parte de las preguntas no se puedan contestar hoy por el detalle que

implican.

SEÑORA MONTANER.- Está bien que nos envíen por escrito las respuestas a las preguntas que no se puedan contestar aquí, pero quiero aclarar que esta es la oportunidad que tenemos para remitirnos a la fuente fidedigna de las autoridades.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Diputada Montaner formuló dieciocho preguntas, por lo que algunas podrán ser respondidas y otras no.

Quiero aportar una reflexión. Creo que hay casos puntuales que debemos atender, que tienen que ver con Maldonado, con el liceo de Playa Pascual, con el Liceo Nº 70 y, seguramente, habrá otros casos específicos a los que la Administración no ha dado respuesta. No obstante, si miramos el contexto general, vemos que las respuestas han sido muy enérgicas. Digo esto porque en cinco años se realizaron 500 obras y en este período de dos años, ya se deben haber realizado más de 1.000. Además, lo digo sin temor a equivocarme porque en la Rendición de Cuentas del año 2010 se hicieron más de 500 obras, en el 2011 ese ritmo no decreció y, con la proyección que tenemos, este año estaremos superando largamente el millar. Esto no significa que no haya casos puntuales que debemos atender y resolver.

Agradezco nuevamente la presencia del señor Ministro de Educación y Cultura y de las autoridades que lo acompañan. Creo que todavía nos queda mucho trabajo por realizar y que las perspectivas son muy buenas.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Quiero hacer algunos comentarios generales frente a las autoridades porque nos hemos ocupado públicamente de este tema y corresponde hacerlo al igual que cuando estamos con los periodistas.

La perspectiva del tema edilicio es compleja y todos lo comprendemos. No tengo los números acá, pero seguramente ANEP tiene aproximadamente 3.000 edificios, que correspondería a una población de 7.000 personas; sería como una ciudad del interior del país. Es decir que ANEP administra la estructura edilicia de una ciudad. Por lo tanto, que haya problemas edilicios es rutinario; siempre pasó y va a seguir pasando. Me parece que este es el punto de partida. Tenemos que saber que se trata de una Administración muy grande, con una estructura edilicia muy compleja y asimétrica. Hay cosas muy nuevas y otras muy viejas, es decir que hay dos procesos juntos. Por lo tanto, cuando se está ante un desafío de estas características, hay que analizar cuáles son los instrumentos más idóneos para usar. La gestión de Gobierno del Frente Amplio lleva siete años, pero en este período que lleva dos años, se incorporó este instrumento de contacto con la Corporación Nacional para el Desarrollo. Se trata de una experiencia nueva y hay que evaluar cómo funciona.

Lo que yo siempre me pregunto y me preguntaré, es por qué las experiencias positivas no se repiten. Cuando algo funciona bien, ¿por qué no se lo sigue haciendo y se lo abandona? Se habla de las dificultades burocráticas, del sistema de compras del Estado, del sistema licitatorio, que significa una postergación permanente que complica la relación con las empresas. Se hace referencia a la batalla que las empresas dan en el Tribunal de Cuentas que paran las licitaciones. Se trata de una rutina de queja; siempre se habla de este tipo de burocracia.

En ese sentido, entre los años 1990 y 1995 -período muy recordado por todos -el Gobierno de la República, con financiamiento BID creó una estructura denominada PRIS -Programa de Inversión Social-, que realizó 42 obras nuevas en todo el país como, por ejemplo, la escuela del grupo Casavalle, que es un edificio espectacular. Esas 42 obras se hicieron en los plazos establecidos exactamente y se inauguraron el día que estaba previsto. No hubo ninguna contienda jurídica y fueron revisadas por el BID. Se aplicó un sistema novedoso en materia licitatoria que nunca más se repitió; nunca más fue tomado por ningún Gobierno a pesar de que fue absolutamente eficaz. Todas las obras se pueden ver y están bien hechas. Algunas tienen veinte años por lo que algún vidrio se habrá roto y algún baño habrá sido modificado. Además, todas las obras habían sido verificadas en su estructura. ¿Por qué ese instrumento no se usó más? Nunca lo logré entender. Se trata de construcción de edificios, que es de lo que estamos hablando ahora. Es un instrumento jurídico que permite que todo el proceso licitatorio se haga en un día. Digo esto con propiedad porque muchas veces participé en ese proceso y nunca hubo ningún problema con el Tribunal de Cuentas ni con los demás organismos competentes. Inclusive, participaron empresas multinacionales que se presentaban llamadas por

el BID. Reitero que nunca logré entender por qué no se usó nunca más. Digo esto como un aporte por si alguien quiere revisar cómo era el programa y cuál era el componente que tenía en su estructura.

Por otro lado, parto de la base del concepto que señalé al principio en cuanto a que estamos ante un volumen edilicio -ANEP es quizás el organismo que tiene más bienes raíces en el país -que es de compleja administración y considero que las respuestas tienen que ser diversas porque está bien atacar el problema de distintas maneras. En ese sentido, veo que se ha utilizado una nueva herramienta, como es el convenio que se realiza con los Intendentes. Este es un camino que yo aliento a seguir explorando con mucha atención, porque el proceso de descentralización y de gestión local vinculado con los gobiernos departamentales en el futuro puede dar resultado. Me parece bien interesante en la medida en que creo que hay capacidad de gestión a nivel municipal. Además, esto evita muchas dificultades vinculadas con las empresas de la construcción, como, por ejemplo, que la época en que están paradas, es la misma que ANEP reclama más atención. Por lo tanto, considero que muchas de estas cosas se corrigen con este vínculo con los gobiernos departamentales.

Por lo tanto, en la diversidad de instrumentos a utilizar, me parece que esta es una estrategia especialmente interesante, que, además puede quedar consolidada. No quiero soñar demasiado, pero no descarto que en un futuro, los gobiernos departamentales tengan responsabilidad directa sobre las estructuras edilicias de ANEP. Quizás esto suceda después de mucho camino recorrido, mucha experiencia acumulada y muchas correcciones a los tropiezos que seguramente se van a dar. Por eso creo que hay un campo bien interesante en el que avanzar.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Hemos anotado una larga lista de preguntas y preocupaciones. Una parte de ellas tiene que ver con el tema de la convocatoria y otras van más allá. Entiendo que en esta Comisión es muy importante que no queden temas sin aclarar y sin dar respuesta, y que no solo la información llegue a través de la prensa. Para nosotros es muy importante tener espacios de intercambio como este y reiteramos nuestra voluntad de trabajar junto con la Comisión en toda instancia que se considere oportuna.

Me parece que va a ser muy difícil responder con detalle muchas de las cuestiones que van más allá del tema edilicio. De todos modos, las vamos a mencionar rápidamente. Entiendo que se plantearon algunas preguntas que pueden ser objeto de un informe que enviaremos a la Comisión. Lo mismo haremos en cuanto al detalle de obra por obra, mencionando detalles y costos. Ese material lo tenemos aquí, pero es obvio que no podemos compartirlo oralmente. No obstante, me parece razonable que tanto ANEP como la Corporación Nacional para el Desarrollo haga llegar los documentos correspondientes, que son de manejo cotidiano y contienen números que cambian día a día debido al avance de las obras.

En cuanto al tema de los pedidos de informes, me gustaría saber cuántos faltan responder. Habitualmente respondemos una gran cantidad de ellos y trasmitimos los pedidos de informes a las instituciones autónomas de la educación, que son ANEP y Universidad de la República. Normalmente, llegan una gran cantidad de pedidos de informes y es razonable que alguno se atrase. Al mismo tiempo, hay un pedido no escrito sobre las responsabilidades del Ministerio de Educación y Cultura en el tema de la laicidad en la educación pública, que ha motivado una profunda discusión y análisis jurídico, y va a llegar al Parlamento oportunamente.

Por lo tanto, propongo que los señores legisladores pueden hacer llegar sus inquietudes por escrito.

He tomado nota de las preguntas, pero no me quedó clara una inquietud de la señora Diputada Montaner en cuanto a cuál es la unidad ejecutora que detecta las urgencias edilicias y con qué regularidad inspecciona.

SEÑORA MONTANER.- La pregunta es con qué regularidad dicha unidad ejecutora inspecciona e informa al respecto y a quién informa de las carencias.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- A efectos de agilizar el desarrollo de la reunión, voy a pasar revista rápidamente a las preguntas con respuestas telegráficas. Voy a responder las que entiendo que puedo, a fin de que las autoridades que me acompañan contesten las interrogantes que les competen.

No puedo dejar de mencionar uno de los temas generales que han sido señalados, en cuanto a que cuando comparecemos siempre hablamos de las cosas que haremos a futuro. Hemos informado de lo actuado en repetidas oportunidades. En octubre de 2011 presentamos un detallado análisis que figura en las actas del Senado. Considero que es muy importante reconocer el camino recorrido, los avances y las carencias, no por las autoridades políticas o institucionales, sino por el conjunto del sistema.

El camino andado en estos dos años es importante, también en lo edilicio, y creo que es interesante señalarlo. Hablamos de más de 600 intervenciones, con 99 obras nuevas, en comparación con la misma cantidad de intervenciones pero menos obras nuevas en el quinquenio pasado. Seguramente el tema de obra nueva y ampliaciones desborde el año 2012. Es importante señalar que este proceso no empezó el 1º de enero de 2012, sino que en los años 2010 y 2011 se recorrió un camino de inauguración de locales nuevos, ampliaciones, reparaciones, etcétera.

A título de ejemplo -no quiero abundar en esto-, entiendo que en primaria hay un programa que se llama "Escuela en Obra" que permite intervenciones rápidas a través de la autoridad educativa y de las autoridades locales. Si no me equivoco en 2011 se realizaron 900 intervenciones.

SEÑOR FLORIT.- Se denominan "Convenios menores".

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Este año el Consejo de Educación Inicial y Primaria comenzó sus actividades con 192 establecimientos de tiempo completo y tiempo extendido. Cabe recordar que había 130 a fines de 2009 y el objetivo es llegar a 300.

Además, el aumento de las inscripciones obedece a razones muy particulares en enseñanza media. Asimismo, quiero destacar el número de nuevas propuestas curriculares en el sistema CETP-UTU, los distintos programas de becas que votó el Parlamento en el Presupuesto y las becas MEC que son alrededor de 2.000. Además, el programa Compromiso Educativo fue muy exitoso para la continuidad educativa que llegó a aproximadamente 10.000 jóvenes, con un componente de 1.600 becas. Este año se va a extender el programa y se va a ampliar a 4.200 becas. Asimismo, se va a relanzar Uruguay Estudia con 3.000 becas y va a comenzar el programa de jóvenes en red para la revinculación y reinserción en la educación y/o en el trabajo, con 2.500 jóvenes adolescentes. También multiplicamos los CECAP, a través de la modificación de la Rendición de Cuentas, para llegar a 4.500 jóvenes. Entonces, estamos cubriendo un universo de una población de jóvenes con ciertas vulnerabilidades para asegurar continuidad educativa, revinculación e inserción en la sociedad bajo diferentes maneras. Quiero aclarar que estoy hablando del año 2012 y que todo esto está programado hasta el año 2015, de acuerdo con lo que este Parlamento votó oportunamente.

Podría seguir dando otros datos, como la disminución del rezago que sigue siendo un tema mayor en primaria. En ese sentido, hay que lograr una cifra inferior a la actual, con el objetivo de llegar a un 10% en primer año al final del quinquenio y ahora estamos en un 13,7%. Asimismo, quiero resaltar que las experiencias de evaluación en línea se van a extender usando el Plan Ceibal y la extensión de dicho Plan a la enseñanza media, etcétera.

Me parece que tenemos la obligación de compartir con esta Comisión absolutamente toda la información, tanto para realizar las críticas que son importantes, como para poder contribuir a avanzar. Además, quiero decir que creo que los temas de formación terciaria son materia de esta Comisión.

Por otra parte, quiero referirme al hecho que fue mencionado en algunas intervenciones en cuanto a que el país pasó a otra velocidad, por distintas razones. Debido a esto, el país interroga y cuestiona su educación. Además, las iniciativas como la que estamos discutiendo hoy que tienen que ver con infraestructura edilicia, deben adecuarse a ese país que funciona a otra velocidad, que tienen otros desafíos, otras posibilidades y otras complejidades que requieren que las instituciones se adapten. Para lanzar un ambicioso programa de infraestructura edilicia hay que situarse en el contexto de un país cuyas reglas de juego y condiciones de asumir este tema, son totalmente diferentes. No solo hay una larguísima práctica en condiciones de pocas capacidades del sistema educativo para responder, como dijo el Presidente del CODICEN, sino que existe una vieja estructura institucional frente a un país que está cambiando.

Creo que con esto respondo a una serie de observaciones que han hecho los señores legisladores.

En definitiva, voy a contestar las preguntas que como Ministro considero conveniente y, las demás, serán contestadas por las autoridades competentes.

En relación a que la inquietud de varios legisladores respecto a que pasaron dos años del quinquenio y siempre miramos para adelante, con mucho gusto quedo a disposición de la Comisión para realizar una reunión formal a los efectos de recorrer juntos las acciones de este período.

En cuanto a la pregunta recurrente de por qué se demoró siete u ocho meses en acordar con la CND, lo que significó para el organismo y la información sobre el convenio, les recuerdo que esto pasa por el Tribunal de Cuentas y se inscribe en la Dirección Nacional de Registro que depende del Ministerio de Educación y Cultura; es un documento público y accesible.

Se preguntó por esa política de "shock" que se adiciona a una emergencia y al respecto quiero decir lo siguiente. Cuando nos referimos a la emergencia edilicia y se mencionó el componente emergencia confiado a la CND, yo utilicé las palabras "componente prioritario". La definición de emergencia es muy elástica. Entendemos como emergencia la prioridad; en algunos casos, se trata de reales emergencias. Hay un componente de emergencia que fue detallado por el Presidente del CODICEN.

SEÑOR MAÑANA.- Con relación a la pregunta que hice originalmente, creo que no fue respondida de la forma que yo pretendía. Las demoras han generado un problema realmente grave. Tenemos entendido que las dificultades para acordar con la Corporación eran económicas y obedecían a lo que esta pretendía cobrar por los servicios y sabemos que hubo una rebaja considerable. Quisiera que se me aclarara esta situación, si esa rebaja significa un desfinanciamiento para la Corporación.

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- La pregunta quedó clarísima. Yo no pretendía responderla; solo estaba respondiendo una parte y trasladando esa pregunta a la Presidenta de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dada la diversidad de las preguntas, voy a responder una parte de ellas, y otras, voy a solicitar que las respondan quienes me acompañan.

Se utilizó la palabra "imprevisión", y creo que hay que valorarla a la luz de lo que he mencionado. Se trata de un tema que merece un análisis en profundidad, pues tiene aspectos discutibles. El hecho de poner en obra seiscientos centros educativos es un año es un desafío mayor para un país que, sin duda cambió, que avanza rápidamente.

No fueron considerados una serie de plazos y dificultades; oportunamente, se planteó un fortalecimiento institucional, pero no alcanzó a llegar a tiempo. A fines de febrero, el Presidente del CODICEN comunicó a la población el programa de obras, los plazos previstos, una serie de instancias y citatorias en marchas, y las razones por las cuales hubo dos meses de retraso.

Dejo abiertas algunas preguntas que formuló el señor Diputado Mañana para que contesten mis compañeros.

En cuanto a las preguntas de la señora Diputada Montaner, -vamos a hacer llegar las respuestas por escrito, con el detalle correspondiente. La mayoría de las preguntas son muy precisas y, seguramente, serán respondidas por los representantes de la ANEP.

En cuanto a la pregunta número 15, acerca de por qué no está instalado el INE, integrantes de la Dirección están convocados para el viernes que viene, y esperamos que se instale formalmente en la próxima semana. Les recuerdo que este Parlamento votó los cambios en la reglamentación, en la integración de la Dirección del INE a fines de diciembre. Nos comprometimos a instalarlo entre marzo y abril de este año, y es lo que estamos haciendo. Como decía, el equipo que va a integrar la Dirección se reúne este viernes por primera vez en el Ministerio de Educación y Cultura. El INE va a comenzar su trabajo en locales del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Con respecto a la Universidad Tecnológica, según lo acordado por los cuatro partidos con representación parlamentaria, a partir del proyecto del Instituto Terciario Superior, que está en esta Comisión, se están haciendo las modificaciones en el seno de una Comisión Técnica multipartidaria para tener una integración fluida con los parlamentarios de todos los partidos. Se está trabajando para que la base de ese proyecto de ley sea el que corresponda a la Universidad Tecnológica. El trabajo de esa Comisión -que además, está integrada

por miembros de la Comisión de Educación y Cultura -está muy avanzado, y espero que puedan contar con él en pocas semanas para su análisis.

En lo que refiere al Instituto Universitario de Educación, quiero señalar que estamos esperando la ley de creación del Instituto autónomo para procesar los cambios. Desde la instalación del nuevo Consejo Directivo Central de la ANEP, se creó un Consejo de Formación en Educación, cuyas autoridades están aquí, que está encargado de hacer la transición. Se está generando una nueva institucionalidad. El proyecto de ley para la generación de esta institución terciaria universitaria, estará en pocas semanas en el Parlamento.

Con esto respondo algunas preguntas formuladas por algunos legisladores sobre las nuevas instituciones.

También, se ha señalado la preocupación por la gestión y por la necesidad de generar confianza. Se han planteado algunas inquietudes acerca de la falta de diálogo y desconfianza entre los actores de la educación, entre la institucionalidad educativa y los sindicatos docentes. Estoy en conocimiento de los importantes y permanentes esfuerzos por crear espacios de diálogo, tanto en forma bipartita entre autoridades de la educación con los sindicatos, como tripartita, con representantes del Gobierno en distintas instancias, así como para crear un clima de diálogo y confianza necesarios, no solo resolver estos temas, sino también para analizar las transformaciones educativas.

Es un tema que se enmarca en el proceso de acuerdo nacional al que estamos abocados con firmeza y también en la instancia que señalé, que tenemos obligación de convocar por ley, que es el Congreso Nacional de Educación. Para que las instancias del Acuerdo Nacional en Educación y del Congreso Nacional de Educación sean espacios fecundos que permitan avanzar, el espacio de diálogo es absolutamente imprescindible. Los distintos actores sociales han manifestado sus preocupaciones con matices. Las inquietudes, los aportes, las críticas, y aun, las instancias de reivindicación y reclamo son de recibo manteniendo, un espacio de diálogo importante.

La señal que estamos recibiendo es que la mayoría de estos actores está convencida de la necesidad de fortalecer esos espacios de diálogo como salida. Este es un tema que va seguir estando arriba de la mesa. Quedo a disposición de los legisladores para avanzar en ese sentido.

La pregunta acerca de crisis edilicia en el Consejo de Educación Técnico Profesional será respondida por quienes me acompañan. Varios legisladores han hecho énfasis en el trabajo con las Intendencias y estamos convencidos de ello. Hemos tomado esa iniciativa junto con la Universidad y la ANEP, por muchas razones. Tengo conocimiento directo de las capacidades y de los actores departamentales y eso ha llevado a que tengamos una fluida interacción, que, sin duda, es un camino a profundizar

La primera reunión formal entre autoridades municipales e Intendentes, todo el equipo de ANEP, de la Universidad de la República y del Ministerio de Educación y Cultura fue en setiembre del año pasado. Todos los actores hemos saludado esta instancia con mucho entusiasmo y está dando sus frutos. Esto se extendió al Congreso de Intendentes, y espero que este año sea fecundo para profundizar en este camino. Valdría la pena analizar el tema en mayor detalle, pero escapa a esta reunión.

En lo que refiere a las distintas realidades a nivel departamental y a qué pueden obedecer las diferencias, considero que puede responderse, por lo menos, telegráficamente en esta reunión. Las situaciones y las historias son diversas, pero hay una política general común. Cuando vean el mapa de la distribución de las intervenciones edilicias, podrán comprobar que están repartidas sobre todo el territorio nacional, en forma homogénea.

Se han planteado algunas dificultades en cuanto a los números. Al respecto, quiero señalar que 212 obras fueron confiadas a la CNE; hubo un total de seiscientas intervenciones con el aporte de la ANEP y algunas puntuales con el aporte de la Intendencia, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, etcétera. Es un volumen muy importante. Una parte de ellas fue definida como prioritaria, y por eso esa iniciativa fue llamada emergencia edilicia.

Tal vez solo algunas situaciones eran realmente de emergencia, pero todas eran prioritarias. A estas situaciones se agregaron otras cincuenta, que también se definió como prioritarias. Esas están por fuera de la programación detallada por la ANEP, por la CND y por Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Ese suplemento se asume en un espacio de coordinación que se está constituyendo entre el Poder Ejecutivo y la

ANEP. A eso se le dio en llamar "shock edilicio", pero, en realidad, es un esfuerzo suplementario para atender los problemas de mantenimiento correctivo y de asumir prioridades. Está en un proceso de implementación; fue una iniciativa del señor Presidente de la República. Yo no podría dar más detalles que la participación de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y Defensa Nacional, con contribuciones claramente diferentes, y el aporte de UTE y de OSE, vinculado a asesoramiento y a las posibilidades de resolución de aspectos materiales concretos.

Se está estudiando cómo proceder en coordinación con ANEP. Como dije, este "shock edilicio" es un esfuerzo suplementario. Estaríamos hablando de unas seiscientas cincuenta o seiscientas sesenta intervenciones, con noventa y nueve obras nuevas o ampliaciones sustantivas. No se incorporó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en este equipo; se entendió que debía recurrirse a otros procedimientos que respondieran con rapidez. Y de ahí se utilizó la expresión "emergencia edilicia".

La emergencia refiere al procedimiento, no a categorizar la situación del edificio particular. No es una intervención de emergencia porque se derrumban edificios; la emergencia era en el sentido de definir un procedimiento de intervención rápida, complementario a lo que estaba en marcha. Por esas razones, no se invitó a la Corporación Nacional para el Desarrollo, porque -implicaría transferirle más recursos y seguir programando otros edificios por los procedimientos que ya tiene.

En cuanto a los plazos, me parece que las respuestas han sido claras. Se cumpliría con el 80% a fines de mayo para la emergencia y en agosto se completaría el 100%. En los informes que regularmente me hacen llegar las dos instituciones aquí presentes, hay un detalle obra por obra, que compartiremos con la Comisión.

El Presidente del CODICEN, el señor Seoane, se referirá a cuántos jóvenes dejan de asistir en este momento al liceo por problemas edilicios y a la seguridad que da bomberos.

Con mucho gusto dejaremos una copia de los informes de CND y de ANEP, que se puede obtener también en la Dirección Nacional de Registros.

Volviendo al "shock edilicio", como se dio en llamar a esta intervención suplementaria, en los próximos días se tomarán definiciones.

En relación a los acuerdos entre el CODICEN y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, responderá el CODICEN.

En cuanto a las 103 obras que el 28 de febrero se dijo que terminarían entre abril y mayo, se actualizó la información y el Presidente del CODICEN señaló las razones de la postergación.

En lo que respecta a los liceos de Maldonado, tanto el Nº 2 como el de Punta del Este, el Presidente del CODICEN responderá.

Debemos explorar todos los caminos institucionales y todos los instrumentos posibles para mejorar la situación. Como decía la Presidenta de la Corporación Nacional para el Desarrollo, se programó un mantenimiento sistemático de los edificios educativos e intervenciones de obra nueva, enfatizada por el aumento de la matrícula que esperamos tener.

Se han mencionado problemas de desvinculación y de no culminación de ciclos. Nuestro objetivo mayor es que todos nuestros jóvenes terminen el primer ciclo y que la mayoría logre culminar el ciclo superior de enseñanza media. Esto está establecido en los acuerdos de mayo de 2010, que respetamos como hoja de ruta; se ha fijado el objetivo de que en un plazo de quince años todos nuestros jóvenes terminen la enseñanza media superior. Eso va a implicar esfuerzos edilicios muy importantes, que van a requerir adecuadas programaciones, instrumentos y cambios institucionales.

En cuanto al tema de nuevos instrumentos, será objeto de un serio análisis.

He tomado notas de temas que están fuera de la convocatoria, que podría contestar por escrito.

SEÑOR SEOANE.- Se ha planteado una muy larga y rica lista de cuestiones cuya respuesta detallada, seguramente, es inabordable en el día de hoy, pero quedamos a disposición para que se nos envíen las

preguntas por escrito y así responderlas de forma más circunstanciada.

Del conjunto de preguntas planteadas por el señor Diputado Mañana, intentaré responder las que entiendo están dirigidas a la ANEP. El señor Diputado señaló que la emergencia parecía ligada a la imprevisión. Efectivamente, no encontramos una detección fina de situaciones de ese conjunto de necesidades. Creo haber sido bastante explícito en la descripción de cómo procesamos y decidimos atacar este conjunto de situaciones. No existe una línea de trabajo en esta dirección ni la identificación de una clase de problemas; sí situaciones particulares, pero no una clase de problemas perfectamente identificada y así definida

Seguramente, esta es una situación de larga data. Creo que lo importante aquí es haber identificado esa clase de situaciones que requerían un esfuerzo urgente y que, además, la totalidad de los edificios que la integran serán atendidos en los lapsos que se dijeron. Apostamos a que en 2013 el número de situaciones en estas condiciones decrezca significativamente y tengamos la posibilidad de destinar esfuerzos más enjundiosos a la atención del mantenimiento preventivo y correctivo. Dicho de otro modo: una política certera en cuanto al mantenimiento correctivo y preventivo, seguramente -para usar las palabras del Diputado-, nos permitirá prever situaciones como estas que aparecieron incluidas en la emergencia.

El señor Diputado Mañana señaló también su preocupación por uno de los programas transversales de innovación educativa que apoya el Consejo Directivo Central. Este programa, como el conjunto de los del Consejo Directivo Central, está siendo desarrollado de acuerdo con los planes previstos. Seguramente, no habrá ningún problema en la implementación del Programa Pro mejora. Forma parte del conjunto de programas que impulsamos desde el Consejo Directivo Central. Está prevista su financiación en la Ley de Presupuesto y se desarrollará de acuerdo con los criterios y la orientación que su Comisión Coordinadora estime, en la cual existe representación de todos los Consejos de Educación.

Asimismo, preocupaba al señor Diputado Mañana el tema del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y un listado de obras que, en principio, serían de emergencia, si es que le entendí bien. Eso no fue así. El listado del que tengo noticias incluye cinco obras y se les pasó el presupuesto para su atención. De estas cinco obras, cuatro fueron realizadas y hay una que aún no ha culminado, que es la de la Escuela Brasil, pero no sé si estamos hablando de las mismas obras.

SEÑOR MAÑANA.- En realidad, no tuvimos información con relación a la cantidad de obras previstas o encargadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Me preocupa saber si los dineros destinados fueron suficientes y si los plazos requeridos se cumplieron. Lo que pretendemos saber es si el Ministerio de Transporte y Obras Públicas es una herramienta con la cual pueden contar en el futuro, tanto desde el punto de vista presupuestal, como de la concreción de las obras.

SEÑOR SEOANE.- Entiendo que las cuatro obras ya culminadas se hicieron en el marco de la atribución presupuestal inicialmente planeada. En el caso de la Escuela Brasil, hubo una solicitud de ampliación de los fondos en virtud de que también hubo una ampliación de las tareas a realizar por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El señor Diputado Mañana también preguntó -creo que con muy buena puntería -sobre el aporte de UTE y OSE en esta convergencia de instituciones para trabajar conjuntamente en la atención a cincuenta obras que son de mantenimiento correctivo, fundamentalmente eléctrico, pero también sanitario. Como señaló el Ministro, todavía no está caracterizado y bien definido ese aporte, pero entiendo que la intuición del Diputado Mañana es la correcta: será mucho más en términos de cooperación que de unidades ejecutoras. Entiendo que esa va a ser la contribución -tal vez con técnicos, tal vez con materiales -de UTE y OSE en este proceso.

Luego de una introducción sobre un conjunto de problemas y en particular interesada sobre el panorama general de la educación y sus desafíos, si entendí bien a la señora Diputada Montaner, su preocupación estaba centrada en las capacidades de la educación de responder al desarrollo integral del país. Había puesto especial énfasis en el desarrollo económico, pero luego hizo otras observaciones que me hicieron pensar que estaba intentando señalar las responsabilidades de la educación como contribución a la democratización más profunda y al desarrollo más integral del país. La señora Diputada hizo una larga lista de preguntas, pero solo

pude registrar algunas. Trataré de responderlas, y si nos envía esa lista por escrito, intentaremos dar la respuesta más acabada posible a los distintos planteos.

En primer lugar, me voy a referir a la preocupación expresada por la señora Diputada respecto a la detección de problemas edilicios en todo el territorio nacional, a su tramitación y a qué institución o unidad ejecutora los registra.

En este caso, se aplica de forma muy clara este esfuerzo de dos tiempos que mencionamos muy al pasar en la exposición. La comunicación de esos problemas a las unidades ejecutoras centrales en todo el territorio nacional se hace cuando la detección es protagonizada técnicamente por los arquitectos residentes, que están en los distintos departamentos del país, quienes comunican informes donde señalan la situación edilicia. Luego, se procesa la respuesta de las formas variadas que señalé, con instrumentos distintos. Estamos procurando sacar el mayor partido de este acuerdo con el Congreso de Intendentes para dar respuestas con sensibilidad territorial; estamos trabajando con las Comisiones Departamentales de Educación, pasándoles fondos para que respondan a esas necesidades edilicias; no descartamos el trabajo en materia de mantenimiento con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Es claro que esto forma parte de lo que yo llamaría la respuesta a las necesidades urgentes.

Con buena memoria recordó el señor Diputado Garino Gruss que en la sesión de octubre del Senado señalamos -al igual que en mi intervención inicial -que más o menos en esa fecha estábamos delineando un plan de mantenimiento preventivo y correctivo y que la construcción de ese plan no obstaculizaba, sino que, por el contrario, jugaba en línea con la puesta en obra de hoy de un conjunto de herramientas. La descripción acabada y fina de ese plan, seguramente, la podremos hacer en mayo de este año, cuando culminará todo el proceso de elaboración, pero en líneas generales, señalé estas dos fases del plan: la de producción de la información sobre la realidad edilicia y la de respuesta.

La Directora de la Dirección Sectorial de Infraestructura está encabezando ese proceso de ejecución y de aplicación del plan.

La señora Diputada Montaner también estaba preocupada respecto a la habilitación de bomberos. Este es un tema de larga data, de desafío mayor, y es mucho más general. En las últimas sesiones del Consejo Directivo Central, esta cuestión ha sido objeto de análisis y de preocupación, combinando dos percepciones igualmente certeras: la necesidad de dar una respuesta satisfactoria y sólida al imprescindible cuidado en materia de las previsiones que impone la seguridad de los edificios, y la necesidad de encaminar esa respuesta de forma gradual. De modo que el Consejo Directivo Central ha tomado ese tema y está trabajando en esa dirección.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Quiero dejar sentado en la versión taquigráfica que debo retirarme porque soy Presidente de una Comisión parlamentaria y me están esperando para sesionar. Voy a leer detenidamente la versión taquigráfica con la expectativa de que se me conteste concretamente cuáles son los planes de acción de obras para estos dos liceos del departamento de Maldonado.

Por lo tanto, agradezco que se justifique mi ausencia en el caso de que me contesten y no me encuentre en la Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias. En su momento, le haremos llegar la versión taquigráfica.

SEÑOR SEOANE.- Hay otro conjunto de preguntas que hizo la señora Diputada Montaner que por razones de tiempo y de necesitar más información podremos responder cuando las tengamos formuladas por escrito.

El señor Diputado Caram planteó lo que él identifica como problemas de confianza. El Consejo Directivo Central de la ANEP ha hecho los mayores esfuerzos por construir las condiciones que posibiliten el diálogo y ha impulsado espacios para ello con los más diversos actores. Entendemos la importancia de la construcción de políticas de largo plazo en materia educativa y, consecuentemente, la importancia de la construcción de un acuerdo educativo nacional, que supone la convergencia de sectores muy distintos en pos de objetivos educativos compartidos y, además, de compartir la tramitación de los disensos. Nos parece que un gran

acuerdo nacional debe tener estos dos componentes: una convergencia en materia de objetivos y en cuanto a formas constructivas de tramitar los disensos.

El señor Diputado también está preocupado por los problemas de gestión. En lo que respecta a la cuestión edilicia, también creemos haber señalado en nuestra intervención inicial cuáles fueron algunos de los problemas que en esta materia encontramos.

El señor Diputado García se refirió a las cincuenta obras, catalogándolas de obras de emergencia. Yo quisiera dejar constancia -ya lo dijo el Ministro, pero quisiera subrayar esta idea -de que no se trata de obras de emergencia, sino de obras de mantenimiento a las que estamos dando una primera prioridad. Como señaló el Ministro, de ninguna forma esta herramienta supone una devaluación de otra. A título personal, tengo una valoración extremadamente positiva del trabajo con la Corporación Nacional para el Desarrollo, y el hecho de que trabajemos estas cincuenta obras usando una herramienta distinta no quiere decir absolutamente nada con respecto a una valoración de ese organismo. La Corporación Nacional para el Desarrollo es una herramienta muy poderosa, que estamos usando para atender la obra nueva y que hemos usado para atender la emergencia. Si no fuera por esta herramienta valiosa y potente que es la Corporación Nacional para el Desarrollo, seguramente, no podríamos estar diciendo lo que estamos diciendo hoy acerca de los plazos en que vamos a atender la emergencia. De modo que estas cincuenta obras no son emergencia y por eso las vamos a atender con una herramienta diversa.

El señor Diputado García estaba preocupado por centros nuevos que presentan defectos constructivos y se preguntaba por las responsabilidades, por la necesidad de que esas responsabilidades fueran identificadas y de que, en caso de que ello conduciera a sanciones, estas fueran implementadas. En todos los casos en que hemos tenido denuncias de este tipo hemos actuado, hemos hecho las investigaciones administrativas correspondientes y hemos aplicado sanciones cuando correspondió. Tengo como norma no hablar de investigaciones administrativas ni de informes de auditoría hasta que no culminen. Hay en proceso una auditoría sobre el trabajo edilicio de la ANEP.

El señor Diputado Garino Gruss señala la necesidad de identificar aspectos que puedan resultar trabas para el llamado a licitaciones, por limitaciones impuestas por el TOCAF, etcétera, es decir, habla de aspectos que pudieran ser subsanables desde el punto de vista de la innovación legislativa. En ese sentido, con mucho gusto acercaremos al señor Diputado algunas cuestiones que nos parece que son obstáculos.

Por otra parte, lamento mucho que ese pedido de informe no se haya respondido con la celeridad que corresponde. En realidad, respondemos informes de manera muy amplia, y tenemos un volumen muy importante de pedidos; tratamos de responder con la mayor celeridad y profundidad.

Naturalmente, no hay ningún inconveniente en enviar el convenio.

Asimismo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no puso a disposición 50 obreros, sino una intención reiteradamente manifestada por el señor Ministro, de colaborar con la ANEP en este esfuerzo edilicio. Nos reunimos con el señor Ministro y seguramente encontraremos caminos para que se intensifique el vínculo entre el Ministerio y ANEP para responder a necesidades edilicias.

El Consejero Florit, Director General del Consejo de Educación Inicial y Primaria, no podía permanecer en Sala y no pudo responder la pregunta vinculada con un par de escuelas. De todas formas, dijo que haría llegar al señor Diputado Garino Gruss información al respecto.

El señor Diputado Germán Cardoso pidió información sobre Maldonado, en particular del Liceo Nº 2 de Maldonado y el de Punta del Este; al final de mi intervención, pediré al Director General del Consejo de Educación Secundaria que se expida sobre estos dos puntos. Quisiera decir con un ligero toque de humor, que el señor Diputado Germán Cardoso tal vez no tuvo suerte al no encontrar el Director General de Secundaria, pero sí se encontró con el Presidente del Consejo Directivo Central de la ANEP, porque si mal no recuerdo nos reunimos las semanas siguientes y podría haberle respondido perfectamente sobre estas cuestiones.

El señor Diputado José Carlos Cardoso comienza su intervención con una pregunta absolutamente central, de cuáles son los instrumentos idóneos para responder a la magnitud de las necesidades edilicias de la Administración Nacional de Educación Pública, y señala muy bien la diversidad desde el punto de vista de la edad de los edificios y la enorme dispersión territorial, lo que complica la situación de su atención. Sugiere

un instrumento jurídico, que no conozco y lo estudiaré; agradezco su sugerencia. Además, señala el valor de trabajar con el Congreso de Intendentes, por las capacidades de gestión que tienen los Intendentes a nivel local. Compartimos la impresión de que el camino del trabajo conjunto con el Congreso de Intendentes es muy bueno y, tal vez, nos pueda dar una herramienta de respuesta en términos de mantenimiento correctivo y preventivo de la mayor importancia.

También señala la conveniencia de multiplicar las herramientas para tareas de tal enjundia, como las que nos proponemos, y quisiéramos agregar a las herramientas ya señaladas el trabajo que estamos y continuaremos haciendo con el SUNCA, a través de un convenio que nos permitirá canalizar el trabajo voluntario del SUNCA.

Asimismo, quiero precisar un aspecto vinculado con la licencia de la construcción, porque ha sido señalado como una imprevisión de ANEP. En diciembre nos reunimos con el SUNCA y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para asegurar la posibilidad de que aquellas empresas que voluntariamente quisieran trabajar durante períodos de licencia pudieran hacerlo. Así ocurrió en enero y en semana de turismo, y confirmé en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que todas aquellas empresas que solicitaron autorización para desarrollar obras, lo obtuvieron. La Presidenta de la Corporación Nacional para el Desarrollo ha sido muy elocuente al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR TINETTO.- En primer lugar, quiero aclarar que cuando el señor Diputado Germán Cardoso me llamó en marzo no había nadie más interesado que yo en tener contacto con Representantes de Maldonado, ya que era uno de los lugares del interior donde teníamos problemas más graves, cuya solución se debería coordinar con la gente de Maldonado. De todas maneras, estuvimos hablando del punto en los pasillos y lo aclaramos.

En Maldonado hubo problemas con el inicio de los cursos en dos liceos: el Nº 2 de Maldonado y el de Punta del Este, y eran distintos. El problema del Liceo Nº 2 viene arrastrándose del pasado año. A fines de agosto del año pasado hubo un desprendimiento de una hilera de ladrillos en la fachada del edificio, que provocó una serie de problemas que obligó a que el 30 de setiembre se dejara de dictar clases. Sin embargo, esta situación problemática fue enfrentada por la comunidad educativa del liceo en forma altamente positiva. El 13 de octubre ya estaba funcionando una plataforma virtual en formato de blog que permitió mantener el contacto con los alumnos y continuar, de una manera semipresencial, los cursos hasta fin de año.

Tras un intento fallido de alquilar algún local, el Consejo anterior decidió que el Liceo Nº 2 trabajara en el viejo local del Liceo Nº 5, ocupado en ese momento como residencia para los estudiantes del CERP. Naturalmente, cuando esa residencia quedó libre ya avanzado febrero, había que hacer algunos arreglos, lo que fue llevando a que, al inicio de los cursos, la comunidad educativa se pusiera en marcha, con actividad de los padres. Se hicieron reformas en el local, que tenía una serie de problemas de eléctrica, y recién hace dos semanas agarramos las termitas. Estos problemas se han solucionado. Recién en el pasillo invité al señor Diputado Germán Cardoso a encontrarnos el sábado en estos liceos, porque creo que la situación del Liceo Nº 2 no es precaria, y la comunidad educativa se ha dado un formato de funcionamiento muy interesante y el local tiene un entorno, digamos, agradable. El sábado pienso ir por allá y verlo mejor, pero estamos convencidos de que esa es la situación del Liceo Nº 2 de Maldonado en este momento. Naturalmente, no estamos contentos con que el liceo haya empezado a funcionar hace una semana, pero realmente la situación en este momento es positiva. Además, los estudiantes estuvieron vinculados al liceo y hay una comunidad de padres que se ha aglomerado en torno al liceo y lo apoya, lo que hace que la situación educativa sea buena.

En el liceo de Punta del Este la situación era distinta. Cuando visitamos el liceo una semana antes de comenzar las clases nos dimos cuenta de que la situación edilicia del liceo era realmente preocupante. Las respectivas Direcciones de Infraestructura de Secundaria y del CODICEN hicieron los arreglos mínimos para que el liceo pudiera funcionar, y eso estuvo pronto al quinto o sexto día del comienzo de los cursos, pero seguía existiendo un problema con una pared por cierta inestabilidad que generaba cierta preocupación y cuando se hicieron algunas denuncias al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se clausuró esa zona afectada por la pared por posibles derrumbes. Esto fue arreglado rápidamente y es cierto el problema que comenta el señor Diputado Germán Cardoso. Si bien el Ministerio clausuró el local, una semana después, cuando se fijó la pared, no se podía levantar la observación hasta tanto no se contara con la firma de un

arquitecto responsable, y ahí hubo una falta de coordinación que llevaron a que todo el liceo recién empezara a funcionar hace dos semanas. Si bien estaba esa zona clausurada, podía funcionar en forma alternativa y por eso el turno nocturno funcionaba en forma normal porque no necesitaba esos salones.

Ayer me encontré con la noticia de que en el liceo de Maldonado se había formado una comunidad con los padres, con quienes también me voy a encontrar el sábado de mañana, porque ofrecen una serie de soluciones para atender las necesidades del liceo, mientras no se hagan las reparaciones correspondientes. Existe un proyecto de reparación y ampliación del liceo de Maldonado, porque después de la fallida licitación del año pasado la iniciativa pasará a la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN. El proyecto está en sus etapas finales, y este año habrá una licitación. Mientras que esa licitación, que incluye reparación total y ampliación del liceo de Punta del Este, no se haga, analizaremos cómo haremos para mantenerlo funcionando aceptablemente.

SEÑOR PEREIRA.- No era mi intención intervenir, pero por una alusión debo hacerlo.

En primer lugar, quiero señalar que soy un Consejero electo por todos los docentes del país, al igual que la Consejera Teresita Capurro, proceso que fue regulado por la Corte Electoral, al que se presentaron otros candidatos, otras listas, y hemos tenido el honor de que los profesores, maestros y maestros técnicos nos eligieran para integrar el Consejo Directivo Central y que otros compañeros estén en cada uno de los Consejos.

La CSEU en su momento decidió presentarse a dicha elección, pero pudo haber ocurrido que la CSEU hubiese optado por no presentar ningún candidato ni lista a la elección.

En ese sentido, tengo las obligaciones legales de cualquier otro Consejero y un compromiso relacionado con una plataforma electoral, cuando fuimos a hablar con los compañeros, recorriendo todo el país, a presentar nuestra plataforma electoral. Por lo tanto, no somos la polea del sindicato ni su galvanizador. El sindicato tiene sus representantes, que participan en las Comisiones que se han constituido en el ámbito del CODICEN y en cada uno de los Consejos, en lo que se llaman Comisiones Bipartitas o Tripartitas, de acuerdo con los problemas que se presenten. Por ejemplo, en diciembre de 2010, producto de la Comisión Bipartita, la Consejera Castro y yo, en representación del CODICEN, finalmente firmamos un acuerdo salarial y de otros puntos que tienen que ver con la carrera docente, con el presentismo, con la concentración horaria, que hoy se están instrumentando.

Por otra parte, quiero aclarar que la Consejera Capurro y quien habla no tenemos una obligación coercitiva para llevar adelante u obedecer lo que las asambleas sindicales resuelvan. En ese sentido, podrán haber visto en la prensa todas las veces que los sindicatos valoran nuestra actuación y, en muchos otros, la califican con términos no muy agradables. Sin embargo, asumimos el compromiso de estar en la conducción del sistema educativo, y esperamos mantenerlo hasta el 2015, cuando nos sustituyan otros compañeros y nosotros abramos el surco.

Por otra parte, lamentablemente se ha convertido en una práctica responder o dar información a la población, o a los representantes de los ciudadanos, cuando hay problemas, pero sería bueno que pudiéramos sistematizar nuestros encuentros para que la información se pueda convertir en conocimiento. Estamos en una sociedad de información, donde la lectura ingenua nos puede llevar a errores, pero en la medida en que profundicemos el diálogo, en que podamos tener un diálogo permanente con las autoridades y con los Representantes de la ciudadanía, creo que vamos a pasar de una lectura ingenua a una lectura crítica de la realidad y lograr las valoraciones adecuadas y correctas, conforme a la realidad que estamos viviendo. Tenemos un compromiso con lo edilicio y, en ese sentido, quiero hacer la precisión de que sin duda no podemos separar los aspectos edilicios de los planes, los programas, las modalidades educativas, la cobertura y los problemas de aprendizaje.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Mañana)

—— Los podríamos separar quizás en un análisis académico, en una investigación en la que se hiciera la mayor profundización posible en cada uno de los temas, pero, cuando los abarcamos en su totalidad no los podemos desprender unos de otros. Muchas veces se ha desarrollado la idea de que las decisiones administrativas no tienen nada que ver con los hechos educativos y está equivocada, porque las decisiones

administrativas impactan en el aula, en el docente y en el estudiante. Por esa razón, en su momento, a solicitud del Consejo Directivo Central, resolvimos integrar una Comisión que se constituyó en la Dirección Sectorial de Infraestructura, integrada por representantes de PAEPU, PAEMFE y de cada uno de los Consejos. Yo la integré como representantes del Consejo Directivo Central, no haciéndome responsable de Infraestructura, porque esa Dirección tiene su Directora, que fue designada por su capacidad técnica y compromiso con la educación pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me siento aludido. Yo lo escuché a usted decir que se comprometía a que las clases comenzarían normalmente.

SEÑOR PEREIRA.- Voy a eso.

Cuando comenzamos a reunirnos en marzo del año pasado, nos encontramos con lo que calificamos como emergencia edilicia, que tenía que ver con la limpieza de techos y la desobstrucción de sanitaria. En ese marco fue que decidimos hacer un plan y la intervención nos permitiría tener las soluciones a esos problemas en marzo de este año. Eso fue lo que manifesté a un señor periodista y, espero que la próxima vez que me invite sea para que le explique que ese compromiso -no fue una promesa; fue un compromiso -no se cumplió.

Una de las razones fundamentales es que en el momento en que se comenzó a hacer el diagnóstico, nos encontramos con que los problemas no son simplemente de emergencia, sino que son de mantenimiento. En muchos centros educativos se ha tenido que levantar la totalidad de la sanitaria. ¿Por qué? Porque data de cuarenta años sin nada de mantenimiento y recién nosotros ahora lo estamos encarando. Quizás lo estamos haciendo con cierta ingenuidad porque no somos técnicos en la materia, pero asumimos el compromiso de cumplir con los tiempos que requieren las obras que se realizan en cada uno de los centros educativos. En este caso estamos hablando de obras sanitarias. Un ejemplo ilustrativo es el liceo de Rosario, en el departamento de Colonia. En ese lugar se tuvo que levantar toda la sanitaria y los profesores y estudiantes se han organizado para utilizar los baños que quedaron libres. Esas obras van a terminar a fines de mayo y no hay ningún tipo de problema, conflicto ni ocupación. También está el caso del liceo de San José, que en principio se pensaba que tenía un problema de limpieza de techo, pero cuando se realizó la limpieza nos encontramos con que el problema era mayor y, por lo tanto, la intervención tiene que ampliarse. En ese liceo, los profesores y los estudiantes se han organizado y no han ocupado ni realizado paros. Por lo tanto, el desarrollo de los cursos se viene realizando con la mayor normalidad posible. Los docentes que hasta hace poco tiempo hemos estado dando clases, estamos acostumbrados a esas cosas. Esto que está pasando ahora en el corredor, es muy frecuente en los centros educativos. No obstante, con taladros y con golpes, los docentes igual siguen dando clase.

Otro de los aspectos que quiero señalar tiene que ver con el compromiso con la cuestión edilicia, que no va a culminar ahora. En eso está abocado el Consejo Directivo Central, los demás Consejos y cada una de las Direcciones de Infraestructura, en las que se presentan diferentes realidades. En el caso del Consejo de Educación Secundaria, en el mes de diciembre los dos arquitectos renunciaron y eso imposibilitó que se pudiera dar la información lo más rápidamente posible para poder intervenir. Este problema afloró y explotó en el mes de marzo. Al mismo tiempo invito a que no se vea todo el país a partir de siete liceos que están mal en Montevideo, que en este momento se están reparando. Obviamente, se están tomando los tiempos necesarios para realizar los diagnósticos de patologías y planificar la intervención.

Por otra parte, quiero señalar que sin duda los aspectos de infraestructura y mantenimiento hacia el futuro van a insumir muchísimos años -por lo pronto, el compromiso que hoy puedo asumir ante ustedes es hasta el año 2015-, y va a implicar, por un lado, fortalecer las unidades de mantenimiento de cada uno de los Consejos y, por otro, fortalecer las Comisiones de edificación de cada departamento con técnicos que puedan asesorar para viabilizar con mayor rapidez las posibles intervenciones a través de los Ministerios de Defensa Nacional, Transporte y Obras Públicas o las Intendencias. Al mismo tiempo, se debe fortalecer la Dirección Sectorial de Infraestructura porque, por el devenir de los tiempos, se han jubilado muchos arquitectos y técnicos.

Para finalizar, quiero señalar que va a quedar pendiente algo que he escuchado acá en Sala y que sin duda es una preocupación que tenemos en el Consejo Directivo Central, que compartimos con el resto de los Consejos.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Sabini)

—— Tenemos que pensar la educación para los tiempos en los que estamos viviendo. En ese sentido, quiero señalar algunas cuestiones. En educación media, se debe buscar el equilibrio entre Secundaria y UTU. Secundaria tiene una matrícula y una infraestructura que hoy no le permite dar respuestas. Por su parte, UTU está necesitando una infraestructura mayor para albergar toda la matrícula que está demandando.

Por otro lado, vamos a tener que discutir las modalidades educativas, porque en Primaria no podemos dejar de reconocer que las escuelas APRENDER, los maestros comunitarios y las escuelas de tiempo extendido están teniendo una experiencia significativa que hay que evaluar para asegurar su continuidad. En el caso de Secundaria, no podemos dejar de evaluar las aulas comunitarias y el ciclo básico acelerado aprobado en 2009. En el caso de UTU no podemos desconocer el trabajo que se ha hecho en el FPB, en el programa Rumbo o en el de acreditación de saberes. Asimismo, en el caso del Consejo Directivo Central no podemos dejar de evaluar el impacto que ha tenido el programa Uruguay Estudia, el programa Compromiso Educativo o el ProCES, que ha permitido atender a personas mayores que no culminaron el ciclo básico o el bachillerato.

Quedo a las órdenes de la Comisión para cualquier información que necesiten.

SEÑOR SEOANE.- Para nosotros ha sido muy importante estar aquí. Naturalmente, estamos a disposición de los señores legisladores para las consultas que entiendan necesarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero advertir que la sesión debe culminar a la hora 15, porque hay una sesión extraordinaria de Cámara.

Por lo tanto, solicito que se conteste lo más brevemente posible y que lo demás se envíe por escrito.

Ante la consulta que realizó el señor Ministro, puedo informar que hay 130 pedidos de informe desde el comienzo de este Período legislativo. Esta es una prueba de que las autoridades del Ministerio siempre han estado dispuesta a responder todas las consultas.

Solicito que esta información se adjunte a la versión taquigráfica para disipar las dudas de algunos señores legisladores.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Lamento tener tan poco tiempo, porque tenía varias precisiones para hacer luego de estas cinco horas de compartir la sesión de la Comisión.

Me parece que quedó claro que nuestro rol es hablar del stock que le fue asignado a la Corporación Nacional para el Desarrollo, tanto para obra nueva como para emergencias o intervenciones prioritarias, Cuando hablo de aproximadamente 210 me estoy refiriendo exclusivamente a las de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que son diferentes a las 260 que mencionó el señor Seoane. Por eso, yo hablo de aproximadamente 210 más ocho obras nuevas que podría tener la Corporación, siendo que ANEP realizó alrededor de 600 intervenciones. Reitero que los números que nosotros manejamos refieren a nuestra porción del problema. Si no tenemos esto en cuenta, podemos cometer errores de interpretación de números.

En ese sentido, quiero aclarar un punto al señor Diputado por Maldonado, que lamento que no esté en Sala en este momento. En lo que concierne a la Corporación Nacional para el Desarrollo debo decir que teníamos dos obras en ese departamento. Una en Aiguá, contratada el 13 de enero de 2012 que fue la primera obra de nuestro grupo y lo recuerdo perfectamente. Esta obra fue terminada, entregada y cerrada hace varios meses. Sin embargo, de esta obra no se habla. Tal vez yo vivo en otro país, pero para mí Aiguá es igual de válido que la ciudad de Maldonado o Punta del Este. La otra obra es la del Liceo Nº 2 de San Carlos, cuya contratación fue realizada el 28 de febrero y se previó un período de obra de ochenta y cuatro días. Por lo tanto, va a estar pronta para este mes o el próximo. Es decir que para la Corporación Nacional para el Desarrollo la experiencia de Maldonado ha sido exitosa.

Otra puntualización que quiero realizar tiene que ver con el contrato de fideicomiso. La ley de fideicomiso fue votada en el Parlamento en el año 2003. Sin embargo, no tuvo demasiada utilización. En aquel momento, la Corporación Nacional para el Desarrollo formó gente, como la doctora Soledad Pérez que está presente,

para estructurar fideicomiso. La estructuración del fideicomiso no es una tarea sencilla, si la pudiera hacer cualquier persona o abogado, no habría especialización.

Como sabemos, estamos hablando de gastos y, como todo gasto, las decisiones pasan por el Tribunal de Cuentas. Entonces, cuando se firma un fideicomiso que involucra dineros públicos, tiene que pasar por el Tribunal de Cuentas. En este caso, otro de los requisitos de los fideicomisos es que deben ser inscriptos en la Dirección General de Registros, como explicó el señor Ministro. Esos trámites llevan un cierto tiempo; siendo rápidos podemos pensar en cuarenta o cuarenta y cinco días. Hay que tener en cuenta que la intervención del Tribunal de Cuentas tiene el dictamen que le corresponde. Más allá de eso, como en cada transferencia de partida, a la organización pública le corresponde hacer la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas. Es decir que los documentos están y esto no significa que no los podamos hacer llegar.

Creo que es bueno que los legisladores tengan la posibilidad de leer estos documentos, porque quizás de esa manera se respondan algunas preguntas.

Tal vez en su momento no quedó claro y quizás hubo errores de interpretación. Repito que esta herramienta es lo suficientemente nueva como para que todos tengamos que aprender sobre ella. Voy a poner un ejemplo que demuestra claramente cuán nueva es. En la ley de fideicomiso se establece que una institución puede ser fiduciaria sin hacer los registros y los trámites en el Banco Central y puede tener hasta cinco fideicomisos. La Corporación Nacional para el Desarrollo -esto no es un reproche, sino una constatación de la realidad; el Parlamento es responsable de eso -ya está llegando al límite de fideicomisos de administración, que son diferentes a los financieros que van por otro camino. Debido a esta situación, nos vimos obligados a hacer todos los trámites en el Banco Central para transformarnos en un fiduciario oficial de administración registrada. Digo esto para mostrar que el aluvión de fideicomisos es una herramienta del año 2011; hasta el 2010 la cadencia era mucho más lenta. Por lo tanto, todos estamos tratando de homogeneizar los lenguajes para esta herramienta.

En al Capítulo XVIII del contrato de fideicomiso se pueden aclarar algunas dudas que dieron lugar a discusiones y reuniones porque no se entendía claramente. Es más, al principio yo tampoco lo entendía y tuvimos que pedir a los técnicos que nos dieran explicaciones exactas. Se trata de gastos de fideicomiso que es un 2%. En realidad es una cuenta "revolving", porque por razones de transparencia se establece una cuenta bancaria para poder llevar los gastos en forma clara. Esto tiene que ver con las auditorías, las publicaciones - cuando se hacen estos llamados a través de la prensa tienen un costo-, los impuestos, etcétera. Dentro de los gastos del fideicomiso también está la remuneración de la fiduciaria. Ese 2% no se suma al 381; ese 2% es una suma que puede ser dos, uno, diez, pero es un "revolving". Es decir, es un fondo para tener rápida disponibilidad a efectos de pagar un aviso o un auditor. Es un fondo que una vez que se cierra el fideicomiso, vuelve a la bolsa. Se trata de tener una caja chica, por llamarlo de alguna manera. De ahí también la fiduciaria se cobra sus remuneraciones.

La Corporación Nacional para el Desarrollo tienen por costumbre costear todo: hora Gerente, hora Presidente, hora Directores, hora luz, agua, etcétera. -Se costea la hora de trabajo porque pretendemos tener un equilibrio de las cuentas de CND, para llegar a ser autosuficientes. Entonces, costeamos todo.

El costeo primario nos dio 3,81 sobre los pagos realizables. Reitero, acá todos estamos aprendiendo. Esos son supuestos de trabajo.

En ese momento, nosotros estábamos negociando con INAU -que también por mandado del Parlamento -un fideicomiso. Como estamos hablando de montos sensiblemente menores y los gastos fijos se diluyen de otra manera, teníamos un costeo superior al 3,81; teníamos un costeo de alrededor del 5. El costeo es el presupuesto que tenemos. Hay una cláusula en el fideicomiso que firmamos entre CND y CODICEN que dice que la remuneración antedicha será reajustada semestralmente y en acuerdo entre las partes. Eso puede responder la inquietud en cuanto a si CND se desfinanciaría. Nosotros entendemos que no. Porque en caso de que el costeo se vaya del presupuesto, plantearemos al CODICEN que no se vio reflejado en la realidad, y que nos estamos desfinanciado. O a la inversa: si el costo fue superior al costo real, aplicaremos el excedente para el futuro. También, está previsto lo que sucedería si no se toca ese porcentaje en las primeras etapas.

En honor a la verdad, debo decir que en estos períodos de emergencia estamos teniendo un costo alto. Hay una importante dedicación horaria de mucha gente y de cargos gerenciales mejor remunerados que, por ejemplo, un auxiliar, que podría llevar alguna contabilidad. Creemos que vale la pena asignar esas

responsabilidades, pero debemos tener en cuenta que esos son los costos del inicio de una actividad. Seguramente, en el período se diluyen y así es nuestra experiencia en otros casos. Es decir, hay un fuerte inversión inicial que se diluye en el transcurso del tiempo.

Hoy por hoy, si hacemos las cuentas, tal vez estemos desfinanciados, pero el proyecto y la presupuestación en el quinquenio está en equilibrio. De todas formas, tenemos esta cláusula oportunamente analizada y discutida cuando se estudió este convenio.

Por último, quiero solicitar al señor Diputado García que se comunique conmigo para aclararle lo que manifesté.

SEÑOR PRESIDENTE.- En caso de que haya quedado alguna duda, nos comunicaremos con ustedes.

Agradecemos la presencia de las autoridades, y nos mantendremos en contacto.

Se levanta la reunión.